



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/14
15 de octubre de 2009



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima novena Reunión
Port Ghalib, Egipto, 10 al 14 de noviembre de 2009

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA
DEL AÑO 2009**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUMA pide al Comité Ejecutivo que apruebe un presupuesto por valor de 2 919 190 \$EUA para las enmiendas a su programa de trabajo de 2009, más los costos de apoyo del organismo por un monto de 188 799 \$EUA
2. Las actividades propuestas en las enmiendas al programa de trabajo del PNUMA se presentan en el Cuadro 1 siguiente:

Cuadro 1: Enmiendas al programa de trabajo del PNUMA

País	Actividad/proyecto	Cantidad pedida (\$EUA)	Cantidad recomendada (\$EUA)
SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA			
A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional:			
Belice	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	76 700	38 350
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	78 867	39 434
Camerún (el)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	69 766	69 766
Ecuador (el)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	110 500	95 767
Etiopía	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	32 500	32 500
Guyana	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	32 500	32 500
Haití	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	54 117	54 167
Kiribati	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	32 500	32 500
Kuwait	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	52 660	57 048
Madagascar	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	32 879	32 879
Malawi	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	36 147	36 147
Islas Marshall (las)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	32 500	32 500
Marruecos	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	84 500	84 500
Namibia	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	32 500	32 500
Nicaragua	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	60 000	30 000
Níger (el)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	70 854	35 115
Niue	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	32 500	32 500
Palau	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	32 500	32 500
Saint Kitts y Nevis	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	32 500	32 500
Senegal	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VIII)	82 388	82 388
Islas Salomón (las)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	32 500	32 500
Suriname	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	39 715	39 722
Swazilandia	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	32 500	32 500
Tonga	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	32 500	32 500
Yemen (el)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	85 000	92 083
Zimbabwe	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	80 297	80 297
	Total parcial de A1	1 371 890	1 225 163
A2. Proyecto de fortalecimiento institucional (nuevo):			
Somalia	Proyecto de fortalecimiento institucional	30 000	30 000
	Total parcial de A2	30 000	30 000

A3. Preparación de proyecto para planes de gestión de eliminación definitiva de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) (nuevo):			
Ecuador (el)	Preparación de plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC	75 000	75 000[1]
Timor-Leste	Preparación de programa de país y de plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC	50 000	50 000
Total parcial de A3		125 000	125 000
A4. Tramos de planes de gestión de eliminación definitiva y otros tramos			
Bahrein	Plan de gestión de eliminación definitiva (2º tramo)	95 000	[2]
Benín	Plan de gestión de eliminación definitiva (2º tramo)	65 000	[3]
Cabo Verde	Plan de gestión de eliminación definitiva (2º tramo)	30 000	[4]
Djibouti	Plan de gestión de eliminación definitiva (2º tramo)	58 000	[5]
Granada	Plan de gestión de eliminación definitiva (3º tramo)	32 500	[6]
Guatemala	Plan nacional de eliminación de metilbromuro (Fase II, 1º tramo)	70 000	[7]
Guyana	Plan de gestión de eliminación definitiva (2º tramo)	72 000	[8]
Honduras	Plan de gestión de eliminación definitiva (2º tramo)	52 000	[9]
Mozambique	Plan de gestión de eliminación definitiva (2º tramo)	59 000	[10]
Qatar	Plan de gestión de eliminación definitiva (2º tramo)	55 000	[11]
Swazilandia	Plan de gestión de eliminación definitiva (2º tramo)	57 000	[12]
Total parcial de A4:		645 500	
SECTION B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN INDIVIDUAL SE RECOMIENDA			
B1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional:			
Islas Cook (las)	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase II año 2)	32 500	*
Vanuatu	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase II año 2)	32 500	*
Total parcial de B1:		65 000	
B2. Preparación de proyectos para planes de gestión de eliminación definitiva de HCFC (nuevo):			
Países Insulares del Pacífico	Preparación de plan regional de gestión de eliminación definitiva de HCFC	494 600	*
Total parcial de B2:		494 600	
B3. Proyectos piloto para la gestión de desechos SAO			
India (la) y Bangladesh	Eliminación de los clorofluorocarbonos, hidroclorofluorocarbonos e hidrofluorocarbonos presentes en los astilleros de desguace de barcos (La Secretaría pidió al PNUMA que retirara este proyecto, a lo que no se han avenido aún)	30 000	[13]
Nepal	Eliminación de SAO confiscada y decomisada	157 200	*
Total parcial de B3:		187 200	
Total parcial de A y B		2 919 190	1 380 163
Costo de apoyo al organismo (nulo para el reforzamiento institucional y 13 por ciento para otras actividades):		188 799	16 250
Total:		3 107 989	1 396 413
*Proyectos pendientes o para consideración individual		[7] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/32	
[1] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/4		[8] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/33	
[2] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/19		[9] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/34	
[3] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/20		[10] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/39	
[4] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/22		[11] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/41	
[5] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/28		[12] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/43	
[6] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/31		[13] Se considera en el documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/59/11	

SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA

A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

- a) Belise (Fase V): 76 700 \$EUA
- b) Bolivia (Estado plurinacional de) (Fase VII): 78 867 \$EUA
- c) Camerún (el) (Fase V): 69 766 \$EUA
- d) Ecuador (el) (Fase V): 110 500 \$EUA
- e) Etiopía (Fase V): 32 500 \$EUA
- f) Guyana (Fase IV): 32 500 \$EUA
- g) Haití (Fase III): 54 117 \$EUA
- h) Kiribati (Fase III): 32 500 \$EUA
- i) Kuwait (Fase III): 52 660 \$EUA
- j) Madagascar (Fase IV): 32 879 \$EUA
- k) Malawi (Fase VII): 36 147 \$EUA
- l) Islas Marshall (las) (Fase IV): 32 500 \$EUA
- m) Marruecos (Fase IV): 84 500 \$EUA
- n) Namibia (Fase VI): 32 500 \$EUA
- o) Nicaragua (Fase V): 60 000 \$EUA
- p) Níger (Fase VII): 70 854 \$EUA
- q) Niue (Fase III): 32 500 \$EUA
- r) Palau (Fase III): 32 500 \$EUA
- s) Saint Kitts y Nevis (Fase IV): 32 500 \$EUA
- t) Senegal (Fase VIII): 82 388 \$EUA
- u) Islas Salomón (las) (Fase III): 32 500 \$EUA
- v) Suriname (Fase III): 39 715 \$EUA
- w) Swazilandia (Fase IV): 32 500 \$EUA
- x) Tonga (Fase III): 32 500 \$EUA
- y) Yemen (el) (Fase VI): 85 000 \$EUA
- z) Zimbabwe (Fase VI): 80 297 \$EUA

Descripción de los proyectos

3. El PNUMA presentó las solicitudes de renovación de los proyectos de fortalecimiento institucional para los 26 países enunciados *supra*. Tales solicitudes se recogen en el Anexo I que se adjunta al presente documento.

Observaciones de la Secretaría

4. La Secretaría del Fondo, en nombre de los países antedichos, examinó los informes definitivos sobre fortalecimiento institucional y los planes de acción presentados por el organismo como apoyo a las solicitudes de renovación, tras lo que concluyó que tales informes están en orden y en consonancia con las prescripciones relativas a tales proyectos.

5. En su examen estos proyectos, la Secretaría tuvo en cuenta la Decisión 57/36 b) por la que el Comité decidió “seguir financiando las solicitudes de proyectos de fortalecimiento institucional hasta fines de diciembre de 2010, con los niveles actuales, a la espera de que el Comité Ejecutivo adopte en su 58ª Reunión una resolución final sobre el asunto”. El Comité Ejecutivo lo reitero en su Decisión 58/16 de la 58ª Reunión, por la que decidió “aprobar las renovaciones de los proyectos de fortalecimiento institucional hasta el 31 de diciembre de 2010”. Habida cuenta de tales decisiones, la financiación

recomendada para las renovaciones de fortalecimiento institucional se calculó a prorrato hasta diciembre de 2010 solamente”, inclusive para los países que solicitaron fondos de renovación para dos años enteros.

Recomendaciones de la Secretaría

6. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de las solicitudes de renovación de los fondos de financiación de fortalecimiento institucional para los países indicados *supra* al nivel de financiación calculado a prorrato hasta diciembre de 2010, como se recoge en el Cuadro 1 del presente documento. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno señalar a la atención de los Gobiernos de estos países las observaciones que figuran en el Anexo II del presente documento.

A2. Proyecto de fortalecimiento institucional (nuevo):

Somalia: fortalecimiento institucional (Fase I): 30 000 \$EUA

Descripción del proyecto

7. El PNUMA, en nombre del Gobierno de Somalia, presentó una solicitud para la primera fase del proyecto de fortalecimiento institucional. A la presente reunión se ha presentado también el programa de país para el mismo.

Observaciones de la Secretaría

8. Somalia estableció en su programa de país un consumo básico de 241,4 toneladas PAO de clorofluorocarbonos, 17,7 toneladas PAO de halones y 0,5 toneladas PAO de metilbromuro. La solicitud conexas al proyecto de fortalecimiento institucional respaldará la ejecución de las actividades que se proponen en el programa de país con miras al cumplimiento de los objetivos prescritos en el Protocolo de Montreal.

9. En su 35ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó fondos de financiación por valor de 60 000 \$EUA para la preparación de un plan nacional de eliminación destinado a Somalia. A este país ya se le dotó también en las Reuniones 36ª y 44ª, respectivamente, con fondos de partida para iniciar el fortalecimiento institucional, por un valor de 26 000 \$EUA en cada una de estas aprobaciones, con objeto de asistir al país a crear y asentar su Dependencia Nacional del Ozono e iniciar la recopilación de los datos necesarios para la preparación del programa de país. En la 36ª Reunión se aprobaron además fondos para la preparación de un plan de gestión de refrigerantes por un valor de 15 000 \$EUA.

10. La Secretaría tomó nota de que Somalia es un país que lleva ya muchos años de luchas políticas, lo que ocasiona retrasos en el desarrollo de su plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC y del programa de país. En lo tocante a la solicitud de fondos para reforzamiento institucional, la Secretaría pidió a la PNUMA, como organismo de ejecución, que aclarara las disposiciones relativas a la transferencia de los fondos de fortalecimiento institucional y a la rendición de cuentas financieras relativas a la preparación de informes de notificación y de ejecución. La PNUMA puso en conocimiento de la Secretaría que recientemente se han producido acontecimientos que ha posibilitado supervisar los desembolsos por mediación de la oficina de país del PNUD para Somalia, la cual se encuentra en Nairobi. Además, los buenos resultados obtenidos por el actual responsable de SAO, que ha sido capaz de conseguir los resultados que le pedían, han permitido presentar el programa de país a la presente reunión. El PNUMA reconoció así mismo que, aunque la situación en el país no es precisamente ideal, ellos están convencidos de que los fondos de fortalecimiento institucional dotarán a la Dependencia Nacional del

Ozono con una asistencia muy necesaria que les permitirá seguir con las tareas en dicho país, si bien muy limitadamente.

11. Tras las deliberaciones con el PNUMA, la Secretaría tuvo también en consideración la decisión XX/19 4) de la Vigésima Reunión de las Partes por la que se pide al Comité Ejecutivo que, sin perjuicio del funcionamiento del mecanismo financiero, considere la posibilidad de adoptar medidas innovadoras de asistencia a Somalia por conducto de los organismos de ejecución del Fondo Multilateral, para poner en práctica su plan de acción con miras a su vuelta a una situación de cumplimiento. El costo del proyecto de fortalecimiento institucional, tal y como se ha presentado, está en consonancia con otros países de consumos básicos similares. Habida cuenta de lo antedicho y de las seguridades dadas por el PNUMA al respecto de la asistencia para asegurar la ejecución de las actividades y la más estricta supervisión de los desembolsos de los fondos, la Secretaría recomienda la aprobación de los fondos de fortalecimiento institucional para la República Somalí por un valor de 30 000 \$EUA .

Recomendación de la Secretaría

12. La Secretaría del Fondo, sin perjuicio del procedimiento por incumplimiento atinente al Fondo Multilateral, recomienda la aprobación general de la solicitud de fortalecimiento institucional para Somalia al nivel de financiación indicado en el Cuadro 1 del presente documento.

A3. Preparación de proyecto

Timor-Leste: programa de país y plan de gestión de eliminación definitiva de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) (50 000 \$EUA)

Descripción del proyecto

13. El PNUMA, en nombre de Timor-Leste, solicitó fondos de financiación para la preparación de un programa de país y un plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC. La solicitud, tal y como se presentó originalmente, alcanza un valor de 115 000 \$EUA . El país recibió ya asistencia en la 56ª Reunión del Fondo Multilateral, en forma de fondos de partida para iniciar su proyecto de fortalecimiento institucional por valor de 40 000 \$EUA .

14. La solicitud de estos fondos tiene como fin posibilitar que Timor-Leste se ponga al día de las medidas de control para eliminar definitivamente el consumo de clorofluorocarbonos para 2010 a lo más tardar, y recopilar los datos necesarios que le permiten determinar su consumo de hidroclorofluorocarbonos. El PNUMA facilitó el desglose de los costos que se le había pedido:

Monto (\$EUA)	Actividades
30 000	Asistencia al país relativa a los criterios
85 000	Preparación del plan nacional de eliminación definitiva
Total: 115 000	

Observaciones de la Secretaría del Fondo

15. El costo total de la preparación de proyecto solicitado por el PNUMA es considerablemente superior a lo que normalmente recibiría un país del tamaño y del consumo potencial de Timor-Leste. Al

pedir una aclaración de los costos, la Secretaría recordó al PNUMA que la asistencia para criterios está ya incluida en el fortalecimiento institucional, al igual que lo está la financiación para el plan de gestión de eliminación definitiva de los HCFC, por lo que considera que esta financiación adicional constituye una doble contabilización. Además, puesto que el país no dispone aún de datos sobre clorofluorocarbonos o hidroclorofluorocarbonos, no recibirá más de 30 000 \$EUA para la preparación del plan.

16. La Secretaría informó también al PNUMA que, en armonía con otras aprobaciones anteriores destinadas a la preparación de un programa de país para otros países similares a Timor-Leste, cabe la posibilidad de que dicho país sea elegible para recibir una financiación que no exceda de 50 000 \$EUA. De ser este el caso, dicha cantidad podría dividirse en un monto de 20 000 \$EUA destinado a elaborar los planes relativos al resto del consumo de clorofluorocarbonos en servicios y mantenimientos, etc., y el otro monto de 30 000 \$EUA para iniciar la preparación del plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC de conformidad con la Decisión 56/16. El PNUMA podrá solicitar financiación adicional, en una reunión futura, para la preparación de este último plan una vez haya notificado el país sus datos sobre el consumo de HCFC. El PNUMA convino con la recomendación de la Secretaría y revisó consecuentemente su presentación.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

17. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la preparación de proyecto del programa de país y la financiación para el plan de gestión de eliminación definitiva de los HCFC para Timor-Leste por un valor de 50 000 \$EUA.

SECTION B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN INDIVIDUAL SE RECOMIENDA

B1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional:

- a) Islas Cook (las) (Fase II año 2): \$EUA 32 500
- b) Vanuatu (Fase II año 2): \$EUA 32 500

Descripción del proyecto

18. El PNUMA presentó las solicitudes de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para las Islas Cook y Vanuatu. Las descripciones de estas solicitudes se presentan en el Anexo I del presente documento.

Observaciones de la Secretaría

19. La Secretaría del Fondo examinó los informes definitivos sobre fortalecimiento institucional, y el plan de acción presentado por el organismo en nombre de los países antedichos, con objeto de respaldar las solicitudes de renovación, tras lo que concluye que los informes cumplen y están en armonía con las prescripciones relativas a tal proyecto.

20. Al examinar estos proyectos, la Secretaría tuvo en cuenta la Decisión 57/36 b) por la que el Comité decidió “seguir financiando las solicitudes de proyectos de fortalecimiento institucional hasta fines de diciembre de 2010, con los niveles de actuales, a la espera de que el Comité Ejecutivo adopte en su 58ª Reunión una resolución final sobre el asunto”. El Comité Ejecutivo lo reiteró en su Decisión 58/16 de la 58ª Reunión, por la que decidió “aprobar las renovaciones de los proyectos de fortalecimiento institucional hasta el 31 de diciembre de 2010”. Habida cuenta de tales decisiones, la financiación

recomendada para las renovaciones de fortalecimiento institucional se calculó a prorratio hasta diciembre de 2010 solamente.

21. La Secretaría tomó también nota de que los países indicados *supra* no han presentado aún sus datos de programa de país para 2008, la presentación de los cuales venció el 1 de mayo de 2009. La Decisión 52/5 f) prescribe que “los datos sobre la ejecución de los programas de país debían presentarse con antelación a la última reunión del año y las reuniones subsiguientes como una condición previa para la aprobación y liberación de fondos para los proyectos”. Dado que en el caso de estos países no se dispone de tales datos, la solicitud se remite al Comité Ejecutivo para su consideración individual

Recomendaciones de la Secretaría

22. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno examinar estas solicitudes a la luz de la Decisión 52/5 f) y aprobar las solicitudes de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para los países antedichos a condición de que sus datos de programa de país para 2008 se presenten oficialmente a la Secretaría del Fondo Multilateral durante la celebración de la 59ª Reunión a lo más tardar. De aprobarse, el Comité Ejecutivo puede estimar también oportuno señalar a las atenciones de los respectivos gobiernos de estos países las observaciones que figuran en el Anexo II del presente documento.

B2. Preparación de proyectos:

Planteamiento a escala regional para la preparación de planes de gestión de eliminación definitiva de HCFC para los Países Insulares del Pacífico: 494 600 \$EUA

Descripción del proyecto

23. El PNUMA presentó una solicitud para la preparación de un plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC para los 12 Países Insulares, tras el planteamiento regional en armonía con la Decisión 57/9 e), por un valor de financiación de 494 600 \$EUA. El consumo de HCFC en estos países se recoge en el cuadro que sigue:

País	Consumo de HCFC-22 en 2007	
	Ton. PAO	Ton. métricas
Islas Cook (las)	0	0,31
Kiribati	0,1	1,33
Islas Marshall (las)	0,2	3,07
Micronesia	0	0,78
Nauru	0	0
Niue	0	0,35
Palau	0	0,31
Samoa	0,2	3,16
Islas Salomón (las)	0,9	16,94
Tonga	0	0,82
Tuvalu	0	0,63
Vanuatu	0	0
TOTAL	1,4	27,7

24. La presentación del PNUMA incluye una descripción del planteamiento regional, el cual se tendrá en cuenta a la hora de preparar el plan de gestión de eliminación de los HCFC para los Países Insulares del Pacífico. Con arreglo a la presentación del PNUMA, aunque éstos países consumen pocos o

muy pocos HCFC, ello no implica que, en lo que a la preparación del plan de gestión respecta, no tengan que observar el mismo proceso que aquéllos de mayor consumo. Esto incluiría examinar y reforzar el sistema de concesión de licencias relativo a las SAO para controlar los HCFC, crear un marco institucional, recopilar datos, mantener consultas con las partes interesadas en el plano nacional, y preparar y elaborar un Plan de gestión de eliminación, así como una ratificación de las autoridades nacionales.

25. Al facilitar información sobre las lecciones aprendidas del desarrollo y ejecución de la anterior Estrategia Regional que se implantó en los Países Insulares del Pacífico para la eliminación de los clorofluorocarbonos, el PNUMA reconoció que las razones por las que muchas actividades sufrieron retrasos se debió a la diferencia en la capacidad local de los países, capacidad que es necesario crear durante el proceso de preparación. Además, en la etapa de creación y ejecución de la estrategia regional, la creación del sistema de concesión de licencias para SAO llevó más tiempo que en la mayoría de otros países por las restricciones en los recursos técnicos y humanos.

26. El planteamiento que el PNUMA seguirá para preparar el plan de gestión de eliminación de HCFC para los Países Insulares del Pacífico será bastante similar, con algunas diferencias, al de la Estrategia Regional a fin de cumplir con el Protocolo de Montreal. Dicho planteamiento combinará actividades regionales y nacionales, y se fundamentará en anteriores iniciativas. Se prevé que el planteamiento regional permita preparar un plan de gestión de eliminación de HCFC rentable y utilizar racionalmente los fondos aprobados, que serán inferiores al total de los fondos individuales, aunque se necesitará ejecutar las actividades individuales en el plano nacional para complementar el planteamiento regional.

27. Los fondos de financiación solicitados para el ejercicio de preparación del proyecto de fortalecimiento institucional superan los 300 000 \$EUA que el Comité Ejecutivo podía prever en consonancia con la Decisión 57/9. El conjunto de la propuesta se incluye como parte de la enmienda al programa de trabajo del PNUMA que se adjunta al presente documento.

Observaciones de la Secretaría

28. La Secretaría analizó esta propuesta a la luz de la Decisión 57/9 e) tomada por el Comité Ejecutivo, la cual, entre otras cosas, prescribe los que sigue, a saber:

e) Respecto a las solicitudes de planes de gestión de eliminación de HCFC individuales para los países de las islas del Pacífico:

- i) limitar la financiación total disponible para preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC a 300 000 \$EUA en primera instancia;*
- ii) pedir al PNUMA que analice con estos países las oportunidades para adoptar un enfoque regional respecto a la preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC, que consulte más a fondo acerca de un enfoque regional para la ejecución y que informe al Comité Ejecutivo acerca de los resultados de dichas consultas en la 58ª Reunión, si el tiempo disponible lo permitía.*

29. En su análisis de esta solicitud, la Secretaría tomó nota de que el PNUMA había desarrollado un planteamiento regional para la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC en la que se tuvo en cuenta las lecciones aprendidas de la estrategia regional para la implantación del Protocolo de Montreal. Tomó nota además de que en el planteamiento propuesto se habían celebrado consultas y deliberaciones con los países durante la primera reunión de red de los Países Insulares del Pacífico.

30. La Secretaría observó que en la propuesta original no se mencionó en absoluto cómo se utilizaría este planteamiento en la red de dichos países, la cual se financia directamente desde el Programa de Asistencia al Cumplimiento, por lo que pidió al PNUMA aclarara esta cuestión, así como los pormenores relativos al planteamiento nacional y regional propuesto. El PNUMA respondió indicando que la red de Países Insulares del Pacífico jugaría sin lugar a dudas un papel importante en el proceso regional. Así mismo facilitó una explicación sobre el planteamiento doble que se proponía.

31. En su análisis del presupuesto presentado, la Secretaría tomó nota de que el monto de 618 200 \$EUA propuesto originalmente por el PNUMA excedía de los 300 000 \$EUA que el Comité Ejecutivo había aprobado en su Decisión 57/9 e). El PNUMA indicó que la razón de esta discrepancia era que la cantidad acordada por el Comité Ejecutivo no permitía, por insuficiente, que el organismo pudiera asegurarse de que estos países fueran a ser capaces de preparar eficazmente sus planes de gestión de eliminación de HCFC, y señaló a su atención el desglose presupuestario que se incluía en la presentación. La Secretaría señaló al PNUMA que, partiendo del examen del presupuesto y de la situación de los Países Insulares del Pacífico, cabía la posibilidad de racionalizar los costos como sigue:

- a) La práctica totalidad de los países de la región tienen en vigencia sistemas de concesión de licencias conexas a las SAO, por lo que las tareas necesarias para adaptarlos a las necesidades atinentes a los HCFC no son tan extensas como si hubiera que crear nuevos sistemas;
- b) La mayoría de los países, sino todos ellos, sólo consumen HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de los equipos de refrigeración, y ya se dispone de instituciones u organizaciones de campo capaces de ayudar con estas actividades, dada la capacitación de los técnicos de refrigeración llevada a cabo en los países;
- c) No se entienden bien las razones por las que el asesor regional o internacional necesita 206 días para realizar sus tareas, además del tiempo que empleará la Dependencia Nacional del Ozono, ni tampoco en qué se fundamenta el costo de dicho asesor (es decir, 600 \$EUA diarios);
- d) No está claramente definido el papel que juega el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, a pesar de que el presupuesto lo tiene en cuenta;
- e) La propuesta no ofrece garantías de que este planteamiento vaya a ejecutarse plenamente en el plazo de los 12 meses que se proponen;

32. La Secretaría propone además al PNUMA que desglose el presupuesto de forma que en él se tenga en cuenta las actividades que se indicaron como necesarias para la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC por un costo total de 300 000 \$EUA. Basándose en estas observaciones y en conversaciones ulteriores, el PNUMA revisó la propuesta, incluyó otros pormenores del planteamiento y analizó todas las cuestiones y vacíos informativos planteados y requeridos por la Secretaría. Así mismo, incluyó un presupuesto revisado de 494 600 \$EUA. El PNUMA señaló que desplegará sus mejores esfuerzos para completar todos los planes de gestión de eliminación de HCFC para los países a la mayor brevedad posible y que, como parte del contrato, incluiría una remuneración en función del rendimiento para el asesor.

Recomendaciones de la Secretaría

33. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno considerar la solicitud de financiación para la preparación de los planes regionales de gestión de eliminación de HCFC para los Países Insulares del Pacífico a la luz de la información indicada *supra*, y en consonancia con la decisión 57/9 e).

B3. Proyectos piloto para la gestión de desechos SAO

Nepal: eliminación de SAO confiscada y decomisada: 157 200 \$EUA

Descripción del proyecto

34. El PNUMA presentó la solicitud de un proyecto piloto de eliminación de SAO para la República Democrática Federal de Nepal en consonancia con la Decisión 58/19. Este proyecto piloto propone la concepción y diseño de un planteamiento para la eliminación definitiva de las SAO remanentes que quedan tras el exceso de importaciones efectuadas en el año 2000, algunas de las que se han liberado para consumirse en el país de conformidad con sus planes de acción aprobados en la Decisión XVI/27 tomada en la Decimosexta Reunión de las Partes. El volumen específico de SAO listo para su eliminación es de 12 toneladas PAO, que es la cantidad que queda a finales de 2009.

35. En la presentación se indica que la solicitud incluirá tanto la preparación (estructuración del proyecto) como la ejecución. Se prevé que se abordarán el almacenamiento, el transporte y la eliminación, para lo que se analizará un opción rentable. La presente solicitud no incluye actividades de recogida, dado que las SAO ya están recogidas y almacenadas en las Aduanas de Nepal.

36. El objetivo del proyecto piloto es generar los datos y la experiencia relativos a las opciones para la eliminación del actual volumen de SAO listo para su eliminación. El PNUMA está actualmente examinando dos opciones: 1) Utilizar una instalación móvil de eliminación que pudiera alquilarse y llevarse de vuelta al país de origen una vez eliminadas sin peligro las SAO, o 2) Transportar las SAO de desecho hasta una instalación de reciclaje situada fuera del país.

37. El costo del proyecto, tal como se ha presentado, asciende a 157 200 \$EUA más los costos de apoyo al organismo, e incluirá el almacenamiento temporal de cilindros, los costos del transporte de los materiales hasta la instalación, así como todas las operaciones del proceso de eliminación, incluidos la supervisión y la notificación de los volúmenes definitivamente eliminados. La información pormenorizada relativa a la solicitud se recoge en el Anexo I del programa de trabajo del PNUMA, el cual se adjunta al presente documento.

Observaciones de la Secretaría

38. Esta propuesta no figura en el plan administrativo del PNUMA aprobado en la 57ª Reunión, en la lista de proyectos piloto prioritarios para la eliminación de SAO que fue creada por el Comité Ejecutivo en la Decisión 57/6 f) vi), ni en el Anexo III del Informe de la 57ª del Comité Ejecutivo, en el que se catalogan todos los proyectos piloto de eliminación de SAO que se suprimieron de los planes administrativos de los organismos.

39. La Secretaría examinó el proyecto de fortalecimiento institucional a la luz de la información prescrita en la Decisión 58/19. Así mismo, pidió aclaraciones al PNUMA sobre qué tipo de proyecto era el que se proponía, dado que no estaba claro si se trataba de un proyecto de inversión o de asistencia técnica. El PNUMA indicó que lo contemplaba como un proyecto para facilitar asistencia técnica que aunaré a los socios pertinentes para eliminar una cantidad específica de SAO, además de para crear capacidad en un país de bajo consumo. El PNUMA indicó también que el trabajo puede efectuarse con la

colaboración del Gobierno del Japón, país en el que actualmente están celebrándose conversaciones y negociaciones al respecto. Ello se refiere específicamente al equipo móvil del que se dispone en el Japón.

40. En función del examen que acometa la Secretaría, queda entendido que la propuesta encontrará formas de eliminar las actuales existencias de SAO de desecho que hay en el país, sirviéndose de equipos móviles de eliminación, y que el aspecto piloto consistiría en demostrar el uso de este equipo, cuyos resultados podrían ser útiles para los países de bajo consumo, además de facilitar opciones rentables para los países que tengan pequeños volúmenes de SAO de desecho que haya que eliminar.

41. En las deliberaciones mantenidas con el PNUMA, la Secretaría trató de obtener más información sobre la tecnología móvil propuesta, y cuáles serían los costos conexos al alquiler y transporte de ida y vuelta del equipo hasta Nepal, así como otros costos conexos al proceso. El PNUMA indicó que todo esto se determinaría en la fase de preparación del proyecto, en la que se definirían todos los aspectos del mismo. El PNUMA señaló que el proyecto se ejecutaría bien con un modelo de funcionamiento en alquiler o de construcción y funcionamiento propios en el que la Dependencia Nacional del Ozono gestionará la eliminación con la ayuda de las orientaciones técnicas del proveedor de la tecnología. El PNUMA y el Japón se asegurarían de que estuvieran vigentes y listos los mecanismos de supervisión.

42. Tras su examen de los costos solicitados para Nepal, la Secretaría pidió al PNUMA que facilitara más información sobre los elementos específicos del costo que se incluyen en la solicitud. Tras ello, el organismo facilitó una respuesta pormenorizada y la Secretaría considera que los mismos son niveles razonables para un proyecto de este tipo.

Recomendaciones de la Secretaría

- a) El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno examinar la solicitud de la propuesta para un proyecto piloto de eliminación de SAO en Nepal a la luz de la información indicada *supra*, y decidir si lo aprueba, en consonancia con la Decisión 58/19.

Anexo I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Belice: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: noviembre de 1999	88 500
	Fase II: Julio de 2003	76 700
	Fase III: Julio de 2005	76 700
	Fase IV: noviembre de 2007	76 700
	Total	318 600
Suma solicitada para la renovación (fase V) (\$EUA):		76 700
Suma recomendada para la aprobación de la fase V (\$EUA):		38 350
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Total costos de la fase V de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		38 350
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase V de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):		n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:		1999
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1999) (toneladas PAO):		24,9
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	24,4
	(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
	(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0
Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
	(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
	(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro)	0
	(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	1,8
	Total	1,8
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:		2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):		1 090 912
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):		765 331
SAO por eliminar (toneladas PAO):		24,4
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):		8,4

1. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	194 000
(b)	Fortalecimiento institucional:	318 600
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	578 312
	Total:	1 090 912

Informe sobre la marcha de las actividades

2. En esta fase, el proyecto de fortalecimiento institucional en Belice seguirán prestado asistencia de capacidad en el país. Los principales logros para este periodo son la presentación oportuna de datos a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral y el mantener un volumen nulo de importaciones de CFC en 2008, que también se espera para 2009. Belice también ha logrado progresos en la ejecución de su plan de gestión de eliminación definitiva, ha finalizado la formación de técnicos en refrigeración y ha creado una asociación de refrigeración. Además, sigue aplicando rigurosamente el régimen de concesión de licencias para sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) y, por lo tanto, restringe la entrada ilícita de SAO en el país. También se han llevado a cabo actividades de sensibilización, en particular la distribución de materiales a las escuelas, tales como libros de ejercicios y material didáctico sobre el ozono, que se facilitaron al departamento de educación para su distribución en todo el país.

Plan de acción

3. Las actividades previstas para la siguiente fase que termina en diciembre de 2010 girarán en torno a mantener el consumo nulo de CFC, dado que Belice ha notificado un consumo de CFC igual a cero en 2008, proseguir la promoción del programa de recuperación y reciclaje de CFC en el país, y aplicar su régimen de concesión de licencias de SAO para impedir el comercio ilícito de SAO. Durante este periodo, Belice también comenzará a recopilar datos para determinar su nivel de consumo de referencia de HCFC e iniciará la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC. Asimismo, durante este periodo proseguirán las actividades de sensibilización, y se concentrará en la eliminación de 2010, así como en las próximas medidas de control sobre los HCFC; además, Belice tratará de mantener la notificación oportuna de datos a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral.

Bolivia (Estado Plurinacional de): Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: noviembre de 1995	91 000
Fase II: noviembre de 1998	60 670
Fase III: julio de 2001	60 670
Fase IV: julio de 2003	100 000
Fase V: noviembre de 2005	78 867
Fase VI: noviembre de 2007	78 867
Total	470 074
Suma solicitada para la renovación (fase VII) (\$EUA):	39 434
Suma recomendada para la aprobación de la fase VII (\$EUA):	39 434
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	78 867
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase VII de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1995) (toneladas PAO):	75,7
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	75,7
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0,3
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0,6

Consumo de SAO según la última notificación (2007) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	2,4
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,2
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	4
Total	6,6
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	2 570 403
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	1 921 745
SAO por eliminar (toneladas PAO):	96,2
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	79,6

4. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	838 207
(b)	Fortalecimiento institucional:	470 074
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	1 262 122
	Total:	2 570 403

Informe sobre la marcha de las actividades

5. Bolivia (Estado Plurinacional de) sigue garantizando la aplicación nacional del Protocolo de Montreal para mantener el nivel de cumplimiento del país y lograr la eliminación del consumo de SAO. Los principales logros durante este periodo son alcanzar un consumo nulo de CFC gracias a la plena observancia de sus regímenes de concesión de licencias, y la formación de funcionarios de aduana para garantizar que dicho régimen se aplica con rigor. También era prioritaria la finalización de las actividades de su plan de gestión de eliminación definitiva, en virtud del cual se impartió formación a técnicos de refrigeración. En cuanto a las actividades de sensibilización pública, Bolivia (Estado Plurinacional de) colaboró con el público general y el sector privado para facilitar material informativo y hacer ponencias en diversos foros con objeto de aumentar la sensibilización sobre la protección del ozono.

Plan de acción

6. Las actividades previstas para garantizar que Bolivia (Estado Plurinacional de) mantiene su compromiso con el Protocolo de Montreal de eliminación de SAO, de enero de 2010 a diciembre de 2010, comprenden mantener un consumo igual a cero de las sustancias del Grupo 1 del Anexo A CFC, halones, y tetracloruro de carbono, y seguir adelante con la ejecución del régimen de licencias de importación/exportación. Durante este periodo, Bolivia (Estado Plurinacional de) tiene previsto avanzar considerablemente la elaboración de su plan de gestión de eliminación de HCFC y espera presentar la solicitud de financiación a principios de 2010. La Dependencia Nacional del Ozono también continuará las actividades de sensibilización destinadas tanto al público en general como a los sectores gubernamentales para que la protección de la capa de ozono sea un asunto prioritario.

Camerún (el): Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: noviembre de 1993	161 000
	Fase II: mayo de 1997	107 000
	Fase III: julio de 1999	107 000
	Fase IV (1º año): diciembre de 2003	69 766
	Fase IV (2º año): diciembre de 2004	69 766
	Fase V: noviembre de 2005	139 532
	Fase VI: noviembre de 2007	139 532
	Total	793 596
Suma solicitada para la renovación (fase VII) (\$EUA):		69 766
Suma recomendada para la aprobación de la fase VII (\$EUA):		69 766
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Total costos de la fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		69 766
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase VII de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):		n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:		1993
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993) (toneladas PAO):		401,4
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	256,9
	(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	2,4
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
	(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	8,2
	(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	18,1
Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC)	17
	(b) Anexo A Grupo II (halones)	1
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
	(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro)	3,3
	(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	14,8
	Total	36,1
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:		2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):		7 209 750
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):		6 492 426,7
SAO por eliminar (toneladas PAO):		709,5
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):		672,1

7. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	5 300 474
(b)	Fortalecimiento institucional:	793 596
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	1 115 680
	Total:	7 209 750

Informe sobre la marcha de las actividades

8. El principal objetivo de la fase V del proyecto de fortalecimiento institucional era coordinar la finalización de las actividades de eliminación de SAO con el fin de garantizar la eliminación total antes de lo previsto en el calendario de eliminación. Las principales actividades realizadas por la Dependencia Nacional del Ozono del Camerún fueron la aplicación constante del régimen de concesión de licencias para controlar la utilización de SAO, las jornadas de sensibilización llevadas a cabo especialmente con motivo de la celebración del Día Internacional del Ozono en 2008 y 2009, la ejecución de los componentes del plan de gestión de eliminación definitiva, y la notificación de datos a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo Multilateral. La Dependencia Nacional del Ozono siguió recibiendo la ayuda total del Gobierno del Camerún. La cooperación con otros departamentos ministeriales también fue exitosa y contó con la colaboración del Comité Nacional del Ozono. Se celebraron consultas entre ministerios para la aplicación del reglamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC).

Plan de acción

9. En la próxima fase del proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono del Camerún coordinará la finalización de las actividades del plan nacional de eliminación definitiva y comenzará a preparar el plan de gestión de eliminación de HCFC. El Gobierno del Camerún, a través de la Dependencia Nacional del Ozono, el Departamento de Comercio y Administración de Aduanas garantizará la consolidación del reglamento de SAO de la CEMAC. La Dependencia Nacional del Ozono seguirá velando por que existan incentivos que desalienten la utilización de SAO y promoverá la utilización de alternativas. También se aumentarán las actividades de sensibilización que irán destinadas a un mayor número de interesados, especialmente la comunidad empresarial, y se impartirá formación adicional a técnicos en refrigeración con el fin de acelerar la transferencia a tecnologías sin CFC y HCFC.

Islas Cook (las): Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: diciembre de 2004	15 000
Fase II: noviembre de 2006	15 000
Fase II (1º año): noviembre de 2007	15 000
Total	45 000
Suma solicitada para la renovación (fase II, 2º año) (\$EUA):	32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase II (2º año) (\$EUA):	
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase II (2º año) de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase II (2º año) de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	2004
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2004) (toneladas PAO):	0
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	1,7
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0

Consumo de SAO según la última notificación (2007) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0,1
Total	0,1
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2007
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	97 000
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	19 723
SAO por eliminar (toneladas PAO):	1,4
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	0

10. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	0
(b)	Fortalecimiento institucional:	45 000
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	52 000
	Total:	97 000

Informe sobre la marcha de las actividades

11. La ejecución de la segunda fase (primer año) del proyecto de fortalecimiento institucional en las Islas Cook ha sido satisfactoria. En esta fase, el funcionario de SAO se ha mantenido en constante contacto con los importadores. La Dependencia Nacional del Ozono se reunió con los importadores para hacerles comprender las cuestiones relativas al Protocolo de Montreal, así como sus propias responsabilidades en el proceso. También se les proporcionó asistencia para rellenar la parte concreta que corresponde a sus importaciones en los formularios de notificación de datos del Artículo 7 y de notificación del programa de país. Se celebraron con regularidad actividades de sensibilización, especialmente con motivo del Día Internacional del Ozono, en exposiciones, programas de radio y televisión, visitas escolares y distribución de carteles.

Plan de Acción

12. La Dependencia Nacional del Ozono está situada en el Servicio Nacional de Medio Ambiente de las Islas Cook. La Dependencia se encarga de coordinar todas las actividades de eliminación de SAO, prestar asistencia en la preparación de cursos de formación y mantener buenas relaciones con los representantes de otros ministerios, la industria y otras partes interesadas. Los objetivos para la próxima fase son los siguientes:

- Aumentar la cooperación con el sector de refrigeración y otros sectores para garantizar que se que se atienden a los reglamentos;
- Hacer cumplir la reglamentación relativa a la importación de SAO y equipos que utilizan SAO;
- Realizar actividades para ayudar a la eliminación de CFC;
- Preparar el plan de gestión de eliminación de HCFC;

- Proseguir las actividades de sensibilización pública sobre eliminación de SAO; y
- Mantener el sistema de supervisión para recabar y notificar datos sobre importación y exportación de SAO.

Ecuador: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: marzo de 1993	170 673
Fase II : Julio de 1999	97 300
Fase III: abril de 2004	178 800
Fase IV (1° año): marzo de 2007	88 400
Fase IV (2° año): noviembre de 2008	88 400
Total	621 573
Suma solicitada para la renovación (fase V) (\$EUA):	110 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase V (\$EUA):	95 767
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase V de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	95 767
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase V de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	1992
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1992) (toneladas PAO):	742,1
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	301 4
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	5,50
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0,5
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	2
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	66,2
Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	8,2
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,1
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	51
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	20,5
Total	79,8
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	5 946 023
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	4 978 031
SAO por eliminar (toneladas PAO):	720,8
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	487,7

13. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	3 835 196
(b)	Fortalecimiento institucional:	621 573
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	1 489 254
	Total:	5 946 023

Informe sobre la marcha de las actividades

14. Durante la fase anterior, Ecuador siguió aplicando y observando su régimen de concesión de licencias de SAO para supervisar las importaciones de estas sustancias. La Dependencia Nacional del Ozono realizó actividades para llevar a buen término el plan de acción preparado por Ecuador y aprobado en la Vigésima Reunión de las Partes relativo a su incumplimiento respecto del metilbromuro. Además, inició la preparación de un proyecto de inversión en metilbromuro que ayudará al país a cumplir sus objetivos sobre esta sustancia. También se registraron ligeros avances en las actividades conducentes a la ratificación de la Enmienda de Beijing. Además, en esta fase también se llevaron a cabo actividades de sensibilización.

Plan de acción

15. En esta nueva fase se prevén realizar las siguientes actividades para garantizar que Ecuador logre alcanzar los objetivos de cumplimiento del Protocolo de Montreal, de enero de 2010 a diciembre de 2010:

- Mantener un consumo nulo de las sustancias del Grupo 1 del Anexo A: CFC, halones y tetracloruro de carbono;
- Garantizar el cumplimiento de los niveles nacionales admisibles de metilbromuro y 1,1,1-tricloroetano, de conformidad con el Protocolo de Montreal;
- Seguir comunicando a tiempo a los organismos de ejecución y a las Secretarías los datos sobre el consumo y responder a las encuestas que soliciten;
- Fortalecer la Oficina Nacional del Ozono mediante la coordinación regional con los funcionarios del gobierno, los organismos de ejecución y las Secretarías;
- Presentar una propuesta de proyecto de plan de gestión de eliminación de HCFC a la Secretaría del Fondo Multilateral;
- Continuar las actividades educativas para sensibilizar al público en general, en especial los concursos de arte para niños, talleres, anuncios en la prensa, programas de radio/TV con el fin de promover la protección de la capa de ozono, así como la educación del sector gubernamental mediante la constante comunicación interinstitucional y el sitio web del Ministerio de NOO para divulgar información acerca del Protocolo de Montreal;
- Reasignación de equipos de recuperación y reciclaje para usuarios que realmente los utilicen para la eliminación de CFC;

Etiopía: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		UNEP
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: octubre de 1996	60 500
	Fase II: noviembre de 1999	40 300
	Fase III (1° año): abril de 2003	26 216
	Fase III (2° año): diciembre de 2003	26 216
	Fase IV: noviembre de 2006	60 000
	Total	213 232
Suma solicitada para la renovación (fase V) (\$EUA):		32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase V (\$EUA):		32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Total costos de la fase V de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase V de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):		n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:		1996
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1996) (toneladas PAO):		61,2
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	33,8
	(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	1,1
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
	(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0,5
	(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	15,6
Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC)	4,3
	(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
	(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro)	0
	(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0
	Total	4,3
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:		2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):		640 087
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):		388 439
SAO por eliminar (toneladas PAO):		28,8
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):		11,1

16. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	0
(b)	Fortalecimiento institucional:	213 232
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	426 855
	Total:	640 087

Informe sobre la marcha de las actividades

17. La ejecución del Protocolo de Montreal en Etiopía progresa adecuadamente. Se terminó de preparar un proyecto de reglamentación nacional de SAO y se finalizó conforme a los comentarios formulados en un taller nacional. En virtud de esta reglamentación se instaurará un sistema de concesión de licencias para SAO y de cuotas de importación. La Dependencia Nacional del Ozono garantizó la ratificación de todas las enmiendas al Protocolo de Montreal, que fueron completadas en julio de 2009. Durante este periodo se iniciaron actividades para la ejecución del plan de gestión de eliminación definitiva, que comprendía una encuesta a los usuarios de SAO en el país y la finalización de un taller de formación sobre refrigeración, el suministro de equipos a talleres de servicio y mantenimiento y la formación sobre la utilización de los mismos. Las actividades de sensibilización también dieron muy buenos resultados.

Plan de Acción

18. La Dependencia Nacional del Ozono se encarga de coordinar y supervisar la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional en Etiopía. En la siguiente fase del proyecto, la Dependencia: continuará promoviendo la sensibilización sobre cuestiones relativas al ozono para mantener las intervenciones efectuadas hasta la fecha; establecerá la reglamentación, con inclusión del régimen de concesión de licencias; finalizará la ejecución de las actividades del plan de gestión de eliminación definitiva, tales como nuevos cursos de formación a funcionarios de aduanas y técnicos de refrigeración; y llevará a cabo actividades para intensificar el control de la importación y el consumo de SAO. Cabe esperar que con la continuación de las actividades de fortalecimiento institucional el país alcanzará un consumo nulo de CFC en 2010 y lo mantendrá a partir de ese año.

Guyana: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: noviembre de 1997	65 000
Fase II: julio de 2001	43 400
Fase III: abril de 2006	56 333
Total	164 733
Suma solicitada para la renovación (fase IV) (\$EUA):	32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase IV (\$EUA):	32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase IV de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	1997
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1997) (toneladas PAO):	25,5
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	53,2
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0,1
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	1,4

Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	1,7
Total	1,7
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	1 203 024
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	956 518
SAO por eliminar (toneladas PAO):	58,9
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	52,4

19. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	585 000
(b)	Fortalecimiento institucional:	164 733
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	453 291
	Total:	1 203 024

Informe sobre la marcha de las actividades

20. Pese a los tres cambios efectuados en la Oficina Nacional del Ozono, Guyana avanzó considerablemente la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional durante el periodo considerado. Los principales logros fueron la prohibición de las importaciones de las sustancias del Grupo I del Anexo A: CFC, halones y metribromuro. La única SAO que se importa en Guyana son los HCFC, que se emplean exclusivamente en los servicios de aire acondicionado y refrigeración. Guyana también se esforzó para ejecutar el plan de gestión de eliminación definitiva de los CFC, que comprendía la coordinación con los interesados nacionales de los sectores público y privado. Durante este periodo también se llevaron a cabo actividades de educación y sensibilización pública, y se propició la integración de las actividades del Protocolo de Montreal en otras realizadas a nivel nacional.

Plan de acción

21. Las actividades previstas para la siguiente fase son la observancia estricta del régimen de concesión de licencias para mantener un consumo nulo de CFC, la revisión de la reglamentación de SAO actual con el fin de incluir medidas de control para el HCFC y la continuación de las actividades pendientes del plan de gestión de eliminación definitiva. Durante esta fase, el país también iniciará el desarrollo y ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC, y establecerá un nivel de consumo de referencia para el HCFC. También proseguirá las actividades de sensibilización/educación para el público en general y para las instancias decisorias y políticas con el fin de que las cuestiones relativas a la protección de la capa de ozono sigan siendo prioritarias.

Haití: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: noviembre de 2002	50 000
Fase I (2° y 3° años): julio de 2004	100 000
Fase II: noviembre de 2006	100 000
Total	250 000
Suma solicitada para la renovación (fase III) (\$EUA):	54 117
Suma recomendada para la aprobación de la fase III (\$EUA):	54 167
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase III de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	54 167
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase III de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	2003
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2003) (toneladas PAO):	170,6
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	169
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	1,5
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0,2
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0
Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	2,3
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	1,4
Total	3,7
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	1 067 956
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	438 961
SAO por eliminar (toneladas PAO):	147,1
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	72,4

22. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	150 000
(b)	Fortalecimiento institucional:	250 000
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	667 956
	Total:	1 067 956

Informe sobre la marcha de las actividades

23. Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2006 y noviembre de 2009, Haití siguió ejecutando el proyecto de fortalecimiento institucional pese a los dos cambios de funcionarios de la Dependencia Nacional del Ozono. En particular, la Dependencia Nacional del Ozono pudo colaborar con

el sector privado y el gobierno para atender la responsabilidad nacional de la ejecución del Protocolo de Montreal en lo relativo a la eliminación de SAO. El Comité Gubernamental del Ozono está colaborando con la Dependencia Nacional del Ozono, la cual se encarga también de la coordinación con el sector privado y con Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. PNUMA/ORPALC colabora estrechamente con Haití para garantizar el mayor apoyo político y mantener las capacidades de la Dependencia Nacional del Ozono. En marzo de 2009 se terminó el sistema de concesión de licencias y actualmente se está aplicando. Se lograron progresos considerables en la formación de técnicos y funcionarios de aduanas.

Plan de acción

24. Las actividades previstas para la siguiente fase son continuar aplicando el régimen de concesión de licencias de importación/exportación, terminar el plan de gestión de refrigerantes (componentes del PNUD) y el plan de gestión de eliminación definitiva y preparar el plan de gestión de eliminación de HCFC. También se comenzarán a elaborar medidas para mejorar las comunicaciones con la Dependencia Nacional del Ozono y los funcionarios de aduanas de Haití a los efectos de controlar todo posible comercio de SAO en la frontera. La ratificación de la Enmienda de Beijing se considerará un asunto prioritario, habida cuenta de los requisitos para abordar la eliminación de HCFC. Además, la Dependencia Nacional del Ozono garantizará la notificación oportuna de datos sobre SAO. Se han previsto actividades de sensibilización para el público en general y para las instancias decisorias y políticas con el fin de que las cuestiones relativas a la protección de la capa de ozono sigan siendo prioritarias.

Kiribati: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: marzo de 2002	23 000
Fase II (1º año): julio de 2006	7 666
Fase II (2º año): noviembre de 2007	30 000
Total	60 666
Suma solicitada para la renovación (fase III) (\$EUA):	32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase III (\$EUA):	32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase III de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2002) (toneladas PAO):	0,2
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	0,7
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0

Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0,2
Total	0,2
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	101 666
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	52 439
SAO por eliminar (toneladas PAO):	0,6
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	0

25. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	0
(b)	Fortalecimiento institucional:	60 666
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	41 000
	Total:	101 666

Informe sobre la marcha de las actividades

26. La ejecución de la segunda fase (2º año) del proyecto de fortalecimiento institucional en Kiribati ha sido satisfactoria. En esta fase Kiribati aplicó un régimen de concesión de licencias de SAO en cooperación con el Ministerio de Medio Ambiente, Tierras y Desarrollo Agrícola; el primer taller sobre reglamentación de SAO se celebró con los interesados en 2008, lo que permitió concienciar a éstos que ahora conocen su función en la eliminación de SAO. También se celebraron varias reuniones preparatorias con los interesados para el segundo taller nacional sobre reglamentación de SAO que termina en 2009. Durante el periodo considerado se llevaron a cabo campañas intensivas de sensibilización para niños en comunidades y escuelas; además se prepararon y distribuyeron panfletos con motivo de la celebración del Día Internacional del Ozono en 2008, así como se realizaron programas de radio y TV.

Plan de acción

27. La Dependencia Nacional del Ozono está situada en la División de Medio Ambiente y Conservación, del Ministerio de Medio Ambiente, Tierras y Desarrollo Agrícola. Los objetivos para la próxima fase son:

- Aumentar la cooperación con los sectores de refrigeración y aduanas para garantizar la observancia de la reglamentación sobre la importación de SAO y equipos que utilizan SAO;
- Seguir adelante con las actividades para mantener la eliminación de CFC;
- Coordinar la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- Continuar las actividades de sensibilización pública sobre la eliminación de SAO; y
- Mantener el sistema de supervisión, y recabar y notificar datos sobre las importaciones y exportaciones de SAO

Kuwait: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Julio de 2002	121 520
Fase II: Noviembre de 2005	105 320
Fase III: Noviembre de 2007	105 320
Total	332 160
Suma solicitada para la renovación (fase IV) (\$EUA):	52 660
Suma recomendada para la aprobación de la fase IV (\$EUA):	57 048
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	57 048
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase IV de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2002) (toneladas PAO):	0
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	480,4
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	3
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0
Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	33
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	375,5
Total	408,5
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	1 709 303
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	929 296
SAO por eliminar (toneladas PAO):	79
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	64

28. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	220 000
(b)	Fortalecimiento institucional:	332 160
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	1 157 143
	Total:	1 709 303

Informe sobre la marcha de las actividades

29. La ejecución de las actividades en Kuwait progresa satisfactoriamente. Los principales logros para esta fase fueron la ejecución de los componentes del plan de gestión de eliminación definitiva y las

actividades pendientes del plan de gestión de refrigerantes, la sensibilización pública sobre el agotamiento de la capa de ozono y la creación de un sistema fiable para recabar y supervisar datos sobre las importaciones de SAO. Durante el periodo considerado, la Dependencia Nacional del Ozono de Kuwait participó muy activamente en la Reunión de las Partes y en las reuniones del Comité Ejecutivo y facilitó información técnica en las reuniones de los grupo de contacto y otras reuniones celebradas en la región y al margen de las reuniones internacionales, en particular las relacionadas con alternativas a los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono mantuvo un estrecho contacto con las partes interesadas y organizó varias reuniones con institutos de formación, universidades y empresas; además, inició la coordinación con institutos de enseñanza, el Ministerio de Trabajo y la Autoridad Pública para la Industria y el Comercio con el fin de elaborar códigos de práctica nacionales y actualizar los planes de estudio para lograr y mantener el cumplimiento del país respecto del objetivo de 2010

Plan de acción

30. Los objetivos para el próximo periodo son los siguientes:
- Continuar participando activamente en reuniones internacionales y regionales para garantizar que se proporcionan consejos prácticos y adecuados al sector de refrigeración y aire acondicionado acerca de las alternativas a los HCFC
 - Aumentar la sensibilización pública mediante la inclusión, por ejemplo, de las cuestiones relativas a la protección de la capa de ozono en el sistema educativo
 - Mejorar las buenas prácticas en el sector de servicio y mantenimiento mediante la integración de las obligaciones dimanantes del Protocolo de Montreal en los planes de estudio de escuelas e institutos técnicos y de formación profesional
 - Actualizar la legislación existente para incluir los HCFC de conformidad con las últimas Enmiendas al Protocolo de Montreal
 - Divulgar información sobre las nuevas tecnologías y alternativas a las SAO
 - Impartir formación a más técnicos
 - Cumplir todos los requisitos de notificación

Madagascar: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: noviembre de 1999	70 000
Fase II: julio de 2004	60 700
Fase III: julio de 2006	60 700
Total	191 400
Suma solicitada para la renovación (fase IV) (\$EUA):	32 879
Suma recomendada para la aprobación de la fase IV (\$EUA):	32 879
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	32 879
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase IV de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	1999
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1999) (toneladas PAO):	23,6

Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	47,9
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	2,6
Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0,8
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	2,2
Total	3
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	960 044
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	688 177
SAO por eliminar (toneladas PAO):	43,1
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	27

31. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	124 987
(b)	Fortalecimiento institucional:	191 400
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	643 657
	Total:	960 044

Informe sobre la marcha de las actividades

32. Gracias al apoyo institucional recibido, Madagascar pudo cumplir satisfactoriamente sus obligaciones dimanantes del Protocolo de Montreal. Durante el periodo considerado, la Dependencia Nacional del Ozono prosiguió la campaña de sensibilización sobre la protección de la capa de ozono, destinada a las instancias decisorias, la comunidad empresarial, la juventud, los diversos usuarios de SAO y al público en general. También divulgó información sobre la protección de la capa de ozono por todo el país. La recopilación y notificación de datos durante este periodo se realizó puntualmente.

Plan de acción

33. El principal objetivo del proyecto de fortalecimiento institucional en Madagascar para la siguiente fase es mantenerse en situación de cumplimiento respecto de las medidas de control sobre SAO establecidas por el Protocolo de Montreal y lograr nuevas reducciones. Las principales actividades serán:

- Seguir divulgando información y la sensibilización por todo el país, principalmente para reducir la dependencia respecto de la importación de SAO;
- Aumentar el intercambio de información con los países vecinos (Tanzania, Rwanda y R.D. del Congo) sobre la transferencia de SAO y equipos que contienen SAO;
- Facilitar la adopción de medidas reglamentarias para impedir las importaciones y la utilización de SAO de conformidad con la reglamentación en materia de SAO aprobada;
- Coordinar la ejecución de las actividades pendientes del plan de gestión de eliminación definitiva;

- Facilitar la preparación y comenzar la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- Recabar datos y notificarlos a la Secretaría del Ozono, e informar sobre la marcha de las actividades del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral.

Malawi: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: marzo de 1994	77 000
Fase II: julio de 1998	51 350
Fase III: julio de 2000	51 300
Fase IV: diciembre de 2003	66 733
Fase V: noviembre de 2005	66 733
Fase VI: noviembre de 2007	66 733
Total	379 849
Suma solicitada para la renovación (fase VII) (\$EUA):	36 147
Suma recomendada para la aprobación de la fase VII (\$EUA):	36 147
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	36 147
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase VII de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	1994
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1994) (toneladas PAO):	164
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	57,7
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	112,8
Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	6,7
Total	6,7
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	4 339 331
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	3 946 262
SAO por eliminar (toneladas PAO):	208,9
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	151,2

34. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	2 911 776
(b)	Fortalecimiento institucional:	379 849
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	1 047 706
	Total:	4 339 331

Informe sobre la marcha de las actividades

35. La ejecución de las actividades relativa al Protocolo de Montreal en Malawi progresa satisfactoriamente. Durante el periodo considerado, la Dependencia Nacional del Ozono de Malawi ha realizado las actividades requeridas por el proyecto de fortalecimiento institucional y el plan de gestión de eliminación definitiva. La Dependencia Nacional del Ozono aplicó la reglamentación de SAO a través de la observancia del régimen de concesión de licencias y de cuotas. Además llevó a cabo un programa de sensibilización, impartió formación a funcionarios de aduanas y otros encargados de aplicar la ley, y también a técnicos en refrigeración, y finalizó la ejecución del proyecto de eliminación de metilbromuro. Según los datos de 2008 presentados por Malawi a la Secretaría del Ozono, el país ha logrado el 100 por ciento de la reducción de CFC antes de la fecha prevista y cabe esperar que de continuar con las actividades en curso el país mantendrá esta reducción de CFC en 2010 y años posteriores.

Plan de acción

36. La Dependencia Nacional del Ozono, que depende del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente, se encarga de coordinar la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y de supervisar la aplicación del plan propuesto de eliminación de HCFC. El país tratará por todos los medios de ejecutar su plan de acción para garantizar el cumplimiento constante del Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono seguirá adelante con el programa de formación de técnicos en el sector de refrigeración y cabe esperar que continúe la formación de los funcionarios de aduanas que faltan y los recién contratados sobre la reglamentación de SAO. La Dependencia Nacional del Ozono proseguirá el programa de sensibilización a través de los medios de comunicación de masas, las ONG, de talleres y la distribución de material informativo en periódicos, folletos, panfletos y demás a la industria y otros interesados.

Islas Marshall (las): Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: marzo de 2002	33 178
	Fase II: noviembre de 2006	30 000
	Fase III: noviembre de 2007	30 000
	Total	93 178
Suma solicitada para la renovación (fase IV) (\$EUA):		32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase IV (\$EUA):		32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Total costos de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase IV de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):		n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:		2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2002) (toneladas PAO):		1,1

Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	1,1
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0
Consumo de SAO según la última notificación (2007) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0,2
Total	0,2
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	172 178
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	142 178
SAO por eliminar (toneladas PAO):	1
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	0

37. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	0
(b)	Fortalecimiento institucional:	93 178
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	79 000
	Total:	172 178

Informe sobre la marcha de las actividades

38. La ejecución de la segunda fase (2º año) del proyecto de fortalecimiento institucional en las Islas Marshall fue satisfactoria. En esta fase hubo un cambio de actitud positivo de los principales importadores del país y han detenido con éxito la importación de productos de espumas de poliestireno y han prohibido la importación de una lista de artículos que contienen CFC. Se creó una Unidad Nacional de Trabajo para supervisar el cumplimiento del Protocolo de Montreal en el país. Uno de los cometidos de esta Unidad es realizar inspecciones semanales en los principales depósitos, almacenes, etc. También se llevaron a cabo campañas de sensibilización en el Día Internacional del Ozono a través de exposiciones, programas de radio y televisión, visitas escolares sobre actividades de SAO, distribución de carteles y panfletos, etc. Durante el periodo considerado, las notificaciones se presentaron oportunamente a la Secretaría del Fondo Multilateral, a la Secretaría del Ozono y al PNUMA.

Plan de acción

39. La Dependencia Nacional del Ozono, que depende de la Autoridad de Protección del Medio Ambiente de las Islas Marshall, se encarga de coordinar todas las actividades de eliminación de SAO, de ayudar en la preparación de cursos de formación y de mantener buenas relaciones con los representantes de otros ministerios, la industria y otros interesados. Los objetivos para la próxima fase son los siguientes:

- Aumentar la cooperación con los sectores de refrigeración y aduanas para garantizar que cumplen la correspondiente reglamentación;
- Aplicar la reglamentación sobre la importación de SAO y de equipos que utilizan SAO;
- Ejecutar actividades para ayudar en la eliminación de CFC;
- Preparar el plan de gestión de eliminación de HCFC;
- Seguir adelante con las actividades de sensibilización pública sobre la eliminación de SAO; y
- Mantener el sistema de control para recabar y notificar datos sobre las importaciones y exportaciones de SAO.

Marruecos: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	UNEP
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: mayo de 1996	179 000
Fase II: julio de 2004	155 000
Fase III: noviembre de 2007	156 000
Total	490 000
Suma solicitada para la renovación (fase IV) (\$EUA):	84 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase IV (\$EUA):	84 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	84 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase IV de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n.d.
Fecha de aprobación del programa de país:	1996
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1996) (toneladas PAO):	1 281
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	802,3
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	7
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	1,1
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0,1
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	697,2
Consumo de SAO según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	161,8
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	50,9
Total	212,7
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	15 429 224
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	12 957 230
SAO por eliminar (toneladas PAO):	1 324
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	986

40. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	13 128 008
(b)	Fortalecimiento institucional:	490 000
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	1 811 216
	Total:	15 429 224

Informe sobre la marcha de las actividades

41. Las actividades de la fase IV del proyecto de fortalecimiento institucional de Marruecos se llevaron a cabo satisfactoriamente. Los principales logros fueron:

- La coordinación de la observancia de la reglamentación de SAO;
- La finalización de las actividades de inversión pendientes y la supervisión del éxito de dichas actividades;
- La coordinación de la preparación y ejecución de un plan nacional de eliminación (Plan nacional de eliminación de CFC, halones y tetracloruro de carbono);
- La recopilación y la notificación de datos a las diferentes Secretarías, así como la asistencia a las reuniones sobre el Ozono;
- La coordinación de actividades de sensibilización a través de diversos medios y conferencias en escuelas y campus, en particular la celebración del día del Ozono.

Plan de acción

42. La Dependencia Nacional del Ozono depende del Ministerio de Medio Ambiente y coopera con los diversos ministerios y autoridades sobre cuestiones relativas a la protección del ozono. Los objetivos previstos para la próxima fase son los siguientes:

- Seguir adelante con la ejecución del plan nacional de eliminación de CFC, halones y tetracloruro de carbono;
- Impartir formación a técnicos en refrigeración;
- Coordinar las operaciones de los centros de recuperación y reciclaje;
- Coordinar la observancia del régimen de concesión de licencias;
- Facilitar la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC y comenzar su ejecución;
- **Presentar informes a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo Multilateral.**

Namibia: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Nov-95	61 765
Fase II: Jul-00	41 177
Fase III: Dic-03	53 530
Fase IV: Nov-05	60 000
Fase V: Nov-07	60 000
Total	276 492
Suma solicitada para la renovación (fase VI) (\$EUA):	32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase VI (\$EUA):	32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase VI de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	32 500

Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase VI de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1995) (toneladas PAO):	22,2
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	21,9
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	8,3
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0,8
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	5,8
Total	5,8
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	891 818
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	782 543
SAO por eliminar (toneladas PAO):	17,4
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	18,9

43. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	252 500
(b)	Fortalecimiento institucional:	276 472
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	362 846
	Total:	891 818

Informe sobre la marcha de las actividades

44. La ejecución de las actividades del Protocolo de Montreal en Namibia se está llevando a cabo satisfactoriamente. Durante el período notificado, la Dependencia Nacional del Ozono de Namibia ejecutó las actividades necesarias bajo el plan de gestión para eliminación definitiva de los CFC y el proyecto de fortalecimiento institucional. La Dependencia Nacional del Ozono hizo cumplir las reglamentaciones sobre las SAO mediante la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias y cuotas. La Dependencia Nacional del Ozono emprendió un programa de sensibilización, formación para funcionarios de aduanas, técnicos en refrigeración y otros interesados directos.

Plan de acción

45. La Dependencia Nacional del Ozono es la autoridad responsable de la coordinación de la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y del seguimiento de la ejecución del plan de eliminación definitiva de los CFC. La Dependencia Nacional del Ozono de Namibia continuará con el programa de formación para los técnicos del sector de refrigeración y los funcionarios de aduanas, para la aplicación de las reglamentaciones sobre las SAO. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el

programa de sensibilización valiéndose de los medios de comunicación, ONG, talleres y distribución de textos de sensibilización, como periódicos, folletos, volantes, etc. destinados a la industria y a otros interesados directos.

Nicaragua: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: May-97	66 000
	Fase II: Jul-00	44 000
	Fase III: Abr-03	57 200
	Fase IV: Jul-06	60 000
	Total	227 200
Suma solicitada para la renovación (fase V) (\$EUA):		60 000
Suma recomendada para la aprobación de la fase V (\$EUA):		30 000
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Total costos de la fase V de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		30 000
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase V de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):		n/c
Fecha de aprobación del programa de país:		1997
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1997) (toneladas PAO):		54,7
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	82,8
	(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	00
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
	(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0,4
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
	(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
	(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro)	0
	(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	3,9
	Total	3,9
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:		2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):		1 410 175
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):		821 640
SAO por eliminar (toneladas PAO):		96,4
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):		44,8

46. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	450 027
(b)	Fortalecimiento institucional:	227 200
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	732 948
	Total:	1 410 175

Informe sobre la marcha de las actividades

47. De enero de 2007 a agosto de 2009, la Dependencia Nacional del Ozono de Nicaragua siguió administrando las actividades para asegurar la eliminación en fecha de las SAO. Sus logros clave son: las actividades intensivas de educación y sensibilización públicas, y la integración del Protocolo de Montreal en otras actividades nacionales. Asimismo inició una campaña diseñada para el personal sanitario y los pacientes con el fin de reducir el uso de inhaladores de dosis medida, en colaboración con el Ministerio de Salud. Durante este período, la Dependencia Nacional del Ozono siguió aplicando el sistema de otorgamiento de licencias y supervisando las importaciones de SAO en el país. Asimismo concluyó las actividades bajo el proyecto de gestión para eliminación definitiva, especialmente, la capacitación de técnicos en refrigeración y funcionarios de aduanas, así como el sistema de certificación de técnicos en refrigerantes y aire acondicionado. También se tomaron iniciativas para elaborar la propuesta destinada a ratificar las enmiendas de Montreal y Beijing.

Plan de acción

48. Las actividades previstas para la próxima fase son las siguientes:

- consolidación del enlace de las autoridades nacionales y el centro nacional de coordinación con las Secretarías y los organismos de ejecución del Protocolo de Montreal;
- conclusión de la ratificación de las enmiendas de Montreal y Beijing;
- recopilación, procesamiento y presentación a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral de informes anuales de los datos, según el Artículo 7 del Protocolo, y sobre el avance de la ejecución del programa de país;
- administración de una campaña de sensibilización del público para usuarios grandes de HCFC con el fin de aumentar la sensibilidad relativa a la protección de la capa de ozono y de intensificar la atención para sustituir inhaladores de dosis medida;
- elaboración del proyecto de gestión para eliminación definitiva y cálculo del consumo de referencia de HCFC en el país.

Níger: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Dic-04	74 800
Fase II: Nov-98	50 000
Fase III: Mar-01	50 000
Fase IV: Dic-03	64 827
Fase V: Nov-05	64 827
Fase VI: Jul-06	64 827
Total	369 281
Suma solicitada para la renovación (fase VII) (\$EUA):	70 854
Suma recomendada para la aprobación de la fase VII (\$EUA):	35 115
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	35 115
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase VII de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	1994
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1994) (toneladas PAO):	58,4

Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	32
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	2,9
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0,2
Total	3,1
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	1 162 441
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	760 176
SAO por eliminar (toneladas PAO):	37,8
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	33

49. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	184 000
(b)	Fortalecimiento institucional:	369 281
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	609 160
	Total:	1 162 441

Informe sobre la marcha de las actividades

50. Las actividades realizadas en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional para Níger, en el período de 2008 y 2009, fueron satisfactorias. Las principales actividades terminadas fueron las siguientes:

- actividades de sensibilización mediante la televisión, radio, producción de textos de sensibilización, inclusive actividades durante la celebración anual del Día del Ozono, y actividades para forjar lazos con los responsables de toma de decisiones;
- aplicación del sistema de otorgamiento de licencias y de la legislación sobre las SAO, inclusive las reglamentaciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO);
- organización, ejecución y supervisión de actividades de capacitación bajo el programa de gestión de refrigerantes
- recopilación, procesamiento y notificación de la información sobre el consumo de SAO, y sondeos sobre equipos y productos que utilizan esas sustancias;
- presentación anual de datos sobre el consumo a la Secretaría del Ozono, según los requisitos de notificación estipulados en el Artículo 7 del Protocolo para el 30 de septiembre (si es posible, para el 30 de junio) correspondientes al año anterior;

Plan de acción

51. El principal objetivo del proyecto de fortalecimiento institucional para la próxima fase es mantener el cumplimiento con las medidas de control establecidas por el Protocolo de Montreal sobre las SAO y lograr las reducciones futuras. Los objetivos principales son:

- continuación de la difusión de información y sensibilización entre los interesados directos, responsables de toma de decisiones y el público en general;
- conclusión de la ejecución de las actividades del proyecto de gestión para eliminación definitiva y mantenimiento del cumplimiento con la eliminación del 100 por ciento de los CFC;
- coordinación de la preparación y la ejecución de las actividades futuras del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- facilitación del refuerzo de medidas reglamentarias para impedir las importaciones y el uso de SAO según las reglamentaciones armonizadas de CEDEAO;
- recopilación y notificación de datos a la Secretaría del Ozono e información sobre el avance del programa de país a la Secretaría de Fondo Multilateral.

Niue: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Dic-04	15 000
Fase I: Nov-06	15 000
Fase II: Nov-07	60 000
Total	90 000
Suma solicitada para la renovación (fase III) (\$EUA):	32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase III (\$EUA):	32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase III de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase III de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	2004
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2004) (toneladas PAO):	0
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	0,1
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0
Total	0
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	112 000
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	95 823

SAO por eliminar (toneladas PAO):	0
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	0

52. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	0
(b)	Fortalecimiento institucional:	90 000
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	22 000
	Total:	112 000

Informe sobre la marcha de las actividades

53. La ejecución de la segunda fase del proyecto de fortalecimiento institucional en Niue fue satisfactoria. Durante esta fase se realizó lo siguiente:

- reuniones nacionales con interesados directos a quienes se consultó sobre el proceso y los procedimientos correspondientes a la aplicación de las reglamentaciones sobre las SAO.
- celebración de reuniones regulares con ministerios gubernamentales y el sector privado sobre la ejecución de actividades.
- organización de un programa intensivo de sensibilización para la comunidad y escolares, y actividades para el Día del Ozono de 2009.
- finalmente, presentación en fecha de todos los informes previstos a la Secretaría del Fondo Multilateral, la Secretaría del Ozono y al PNUMA.

Plan de acción

54. La Dependencia Nacional del Ozono se encuentra en el Ministerio de Medio Ambiente de Niue. La Dependencia del Ozono es responsable de coordinar todas las actividades relacionadas con la eliminación de SAO, asistiendo en la preparación de cursos de formación, manteniendo buenas relaciones con los representantes de otros ministerios, la industria y otros interesados directos. Para la próxima fase los objetivos son:

- consolidación de la cooperación con los sectores de refrigeración y aduanas para asegurar que las reglamentaciones se cumplen;
- ejecución de las actividades para mantener la eliminación de los CFC;
- preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- continuación de las actividades de sensibilización del público sobre la eliminación de SAO;
- mantenimiento del sistema de supervisión para recoger e informar los datos sobre importaciones y exportaciones de las SAO.

Palau: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Mar-02	34 000
	Fase II (año 1): Jul-06	11 333
	Fase II (año 2): Nov-07	30 000
	Total	75 333
Suma solicitada para la renovación (fase III) (\$EUA):		32 500

Suma recomendada para la aprobación de la fase III (\$EUA):	32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase III de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase III de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2002) (toneladas PAO):	0,4
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	1,6
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0,1
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0
Total	0,1
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	198 333
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	77 067
SAO por eliminar (toneladas PAO):	1,4
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	0

55. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	0
(b)	Fortalecimiento institucional:	75 333
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	123 000
	Total:	198 333

Informe sobre la marcha de las actividades

56. La ejecución de la segunda fase - 2do. año del proyecto de fortalecimiento institucional en Palau - fue satisfactoria. Durante esta fase la Dependencia Nacional del Ozono logró lo siguiente:

- firma de un acuerdo con todos los talleres de servicio y mantenimiento para recuperar los CFC en coordinación con Palau Community College
- ejecución del programa intensivo de sensibilización para la comunidad y los escolares educados en las varias islas de Palau y distribución de libros de actividades infantiles en todas las escuelas;
- fijación de carteles y distribución de materiales educativos para talleres de servicio e importadores y comerciantes.
- presentación en fecha de todos los informes previstos a la Secretaría del Fondo Multilateral, la Secretaría del Ozono y al PNUMA.

Plan de acción

57. La Dependencia Nacional del Ozono se encuentra en el Consejo de Protección de la Calidad Ambiental de Palau. La Dependencia del Ozono es responsable de coordinar todas las actividades de eliminación de SAO, asistiendo en la preparación de cursos de formación, manteniendo buenas relaciones con los representantes de otros ministerios, la industria y otros interesados directos. Durante la próxima fase los objetivos son:

- consolidación de la cooperación con los sectores de refrigeración y aduanas para asegurar que las reglamentaciones se cumplen;
- aplicación de la reglamentación sobre la importación de SAO en los equipos que utilizan estas sustancias;
- ejecución de las actividades para asistir a la eliminación de los CFC;
- preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- continuación de las actividades de sensibilización del público sobre la eliminación de SAO; y
- mantenimiento del sistema de supervisión para recoger datos e informar sobre importaciones y exportaciones de las SAO.

Saint Kitts y Nevis: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Feb-97	30 000
Fase II: Abr-04	13 000
Fase III: Nov-05	60 000
Total	103 000
Suma solicitada para la renovación (fase IV) (\$EUA):	32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase IV (\$EUA):	32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase IV de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	1997
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1997) (toneladas PAO):	5
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	3,7
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0,3
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0,4
Total	0,4
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008

Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	631 340
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	280 338
SAO por eliminar (toneladas PAO):	2,8
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	0

58. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	55 000
(b)	Fortalecimiento institucional:	103 000
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	473 340
	Total:	631 340

Informe sobre la marcha de las actividades

59. Durante la fase III del proyecto de fortalecimiento institucional, Saint Kitts y Nevis logró, *inter alia*, lo siguiente

- gestión sostenida para el cumplimiento relativo a los CFC del Anexo A Grupo I, manteniendo en cero las importaciones;
- presentación de los datos necesarios a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral;
- ratificación de la Enmienda de Beijing al Protocolo de Montreal
- ejecución del proyecto de gestión para eliminación definitiva para los CFC, inclusive la coordinación con los interesados directos nacionales, públicos y privados

- actividades de sensibilización y educación pública mediante el uso de Ozzy Ozone y deliberaciones sobre la sensibilización al ozono.
- comunicación sostenida con los principales interesados, especialmente para asegurar que no se importa tetracloruro de carbono ni halones. Terminación del proyecto del metilbromuro. Saint Kitts y Nevis no importará metilbromuro a partir de 2009.
- representación de Saint Kitts y Nevis en reuniones regionales bajo el Protocolo de Montreal
- inicio del proceso de sensibilización de los interesados directos nacionales y eliminación de HCFC en los sectores de refrigeración y aire acondicionado.

Plan de acción

60. Para asegurar que Saint Kitts y Nevis sostendrán los logros alcanzados mediante la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional, las actividades previstas para la próxima fase, son las siguientes:

- fortalecimiento continuo de la Oficina Nacional del Ozono.
- mantenimiento del consumo cero de CFC, Anexo A, Grupo I, metilbromuro y halones.
- presentación en fecha de los informes anuales de datos a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral
- continuación del control y la supervisión de la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias de importación/exportación.
- examen del sistema de otorgamiento de licencias de SAO para incluir todos los refrigerantes inclusive los HCFC.
- preparación y presentación de los informes necesarios a los organismos de ejecución (proyecto de fortalecimiento institucional, plan de gestión para eliminación definitiva y el plan de gestión de

- eliminación de HCFC)
 - terminación del proyecto de gestión para eliminación definitiva, preparación y presentación de informes necesarios a los organismos de ejecución
 - establecimiento de la referencia de HCFC, desarrollo y ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC
 - continuación de las actividades de sensibilización pública con el fin de concientizar al público en general y a los responsables de las políticas y toma de decisiones para que mantengan las cuestiones de protección de la capa de ozono como prioridad.

Senegal: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Nov-93	175 000
Fase II: Nov-97	117 000
Fase III: Nov-99	117 000
Fase IV: Mar-02	152 100
Fase V: Dic-03	152 100
Fase VI: Nov-05	152 100
Fase VII: Nov-07	152 100
Total	1 017 400
Suma solicitada para la renovación (fase VIII) (\$EUA):	82 388
Suma recomendada para la aprobación de la fase VIII (\$EUA):	82 388
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase VIII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	82 388
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase VIII de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	1993
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993) (toneladas PAO):	119,2
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	155,8
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	53,2
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2007) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	15
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	9,5
Total	24,5
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	2 298 459
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	1 749 820
SAO por eliminar (toneladas PAO):	192,7
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	122,3

61. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	414 719
(b)	Fortalecimiento institucional:	1 017 400
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	866 340
	Total:	2 298 459

Informe sobre la marcha de las actividades

62. Las actividades realizadas en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional para Senegal, dentro del período de 2008 y 2009, fueron satisfactorias. Los principales puntos culminantes fueron: la ejecución de los componentes del proyecto de gestión para eliminación definitiva, especialmente los programas de formación, recolección de SAO recuperadas y readaptación de los equipos con SAO. La Dependencia Nacional del Ozono también dirigió el examen de las reglamentaciones sobre las SAO, que continúa. La Dependencia Nacional del Ozono se encuentra en el Ministerio de Medio Ambiente y coopera con varias instituciones gubernamentales y organizaciones de interesados directos sobre cuestiones de protección del ozono.

Plan de acción

63. Para el próximo período, se prevén los objetivos siguientes para la eliminación de SAO en Senegal:

- terminación del proyecto de gestión para eliminación definitiva;
- refuerzo de las medidas legislativas y reglamentarias para impedir las importaciones y el uso de los HCFC;
- fortalecimiento de la capacidad de estructuras gubernamentales que tienen a su cargo las medidas de control, como puntos fronterizos;
- ampliación de la capacitación en prácticas idóneas para otros técnicos de refrigeración.
- facilitación de la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- realización de campañas de sensibilización sobre la protección de la capa de ozono para los responsables de la toma de decisiones, diversos interesados directos y el público;
- presentación de informes anuales de datos e informes sobre la ejecución del programa de país a la Secretaría del Ozono y la Secretaría del Fondo Multilateral.

Islas Salomón: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Mar-02	20 250
Fase II (año 1): Jul-06	6 833
Fase II (año 2): Nov-07	30 000
Total	57 083
Suma solicitada para la renovación (fase III) (\$EUA):	32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase III (\$EUA):	32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0

Total costos de la fase III de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase III de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2002) (toneladas PAO):	0
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	2,1
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2007) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0,9
Total	0,9
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	202 083
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	81 544
SAO por eliminar (toneladas PAO):	1,7
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	0

64. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	0
(b)	Fortalecimiento institucional:	57 083
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	145 000
	Total:	202 083

Informe sobre la marcha de las actividades

65. La ejecución de la segunda fase - 2do. año del proyecto de fortalecimiento institucional en Islas Salomón - fue satisfactoria. Durante esta fase, el gobierno reactivó el comité de ejecución que supervisaba las actividades del Protocolo de Montreal y reclutó al secretario del ozono. Asimismo terminó la enmienda a la reglamentación sobre las SAO para la prohibición de los CFC y halones y la restricción de HCFC y exenciones. Se llevaron a cabo programas intensivos de sensibilización para la comunidad y escolares en diversas islas, y también se organizó una campaña de sensibilización durante el Día Internacional del Ozono, mediante exposiciones, programas de televisión y radio, visitas escolares y un concurso de carteles.

Plan de acción

66. La Dependencia Nacional del Ozono se encuentra en el Ministerio de Minas, Energía y Electrificación Rural de Islas Salomón. La Dependencia del Ozono es responsable de coordinar todas las

actividades de eliminación de SAO, asistiendo en la preparación de cursos de formación, manteniendo buenas relaciones con los representantes de otros ministerios, la industria y otros interesados directos. Durante la próxima fase los objetivos son:

- consolidación de la cooperación con los sectores de refrigeración y aduanas para asegurar que las reglamentaciones se cumplen;
- aplicación de la reglamentación sobre la importación de SAO en equipos que utilizan estas sustancias;
- ejecución de actividades para sostener la eliminación de los CFC;
- coordinación de la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- continuación de actividades de sensibilización del público sobre la eliminación de SAO; y
- mantenimiento del sistema de supervisión para recoger e informar datos sobre importaciones y exportaciones de las SAO.

Suriname: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Dic-03	110 000
Fase II: Nov-06	73 333
Total	183 333
Suma solicitada para la renovación (fase III) (\$EUA):	39 715
Suma recomendada para la aprobación de la fase III (\$EUA):	39 722
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase III de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	39 722
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase III de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	2003
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2003) (toneladas PAO):	0
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	41,3
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0,7
Total	0,7
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	1 023 513
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	349 907
SAO por eliminar (toneladas PAO):	41,3
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	32,1

67. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	125 000
(b)	Fortalecimiento institucional:	183 333
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	715 180
	Total:	1 023 513

Informe sobre la marcha de las actividades

68. La ejecución de la fase II del proyecto de fortalecimiento institucional fue satisfactoria. Los logros clave de la Dependencia Nacional del Ozono son los siguientes:

- mantenimiento del nivel cero de las importaciones de los CFC para continuar el cumplimiento con las medidas de control del Protocolo de Montreal;
- presentación de los datos necesarios a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral;
- elaboración y ejecución del proyecto de gestión para eliminación definitiva de los CFC, inclusive la coordinación con los interesados directos nacionales, públicos y privados, el PNUMA y el PNUD, como organismos de ejecución;
- coordinación y realización de cursos de capacitación para técnicos que trabajan en el sector oficial y oficioso de servicios de aire acondicionado y refrigeración;
- continuación de las actividades de sensibilización del público;
- iniciación de la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC y recopilación de datos para el consumo de referencia de HCFC;
- anfitrión de la Reunión Regional de América latina y el Caribe, “Meeting of the Three Networking”, en octubre de 2009 y la Reunión de medios de comunicación de América Latina y el Caribe sobre el agotamiento de la capa de ozono, el cambio climático y la eficiencia energética, en octubre de 2009

Plan de acción

69. Para la próxima fase las actividades previstas para asegurar la sustentabilidad del compromiso de Suriname con el Protocolo de Montreal para la eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono, son las siguientes:

- continuación con el control y la supervisión de la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias de importación/exportación para mantener la eliminación de los CFC.
- coordinación y supervisión de actividades entre diversos interesados directos, públicos y privados, para alcanzar la eliminación completa de consumo de los CFC a partir del 1° de enero de 2010 y, simultáneamente, prevención del tráfico ilegal, especialmente con las relativas “fronteras abiertas” con los países vecinos. Al respecto, en octubre de 2009 tendrán lugar las primeras negociaciones para tratar las medidas de intercambio de información, entre las Dependencias Nacionales del Ozono y los interesados directos pertinentes, como aduanas de Suriname, Guyana, Guayana Francesa y Brasil
- determinación de referencia del consumo nacional de HCFC y determinación con los técnicos en refrigeración de estrategias para eliminar gradualmente el uso de los HCFC y sus alternativas, además del desarrollo del plan de gestión de eliminación de HCFC
- continuación de la ejecución a nivel nacional del proyecto de gestión para eliminación definitiva y cumplimiento de los requisitos de los organismos de ejecución que están bajo este proyecto.

Swazilandia: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Dic-94	67 320
	Fase II: Dic-03	58 344
	Fase III: Nov-07	60 000
	Total	185 664
Suma solicitada para la renovación (fase IV) (\$EUA):		32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase IV (\$EUA):		32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Total costos de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase IV de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):		n/c
Fecha de aprobación del programa de país:		1994
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1994) (toneladas PAO):		100,6
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	24,6
	(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
	(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0,6
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
	(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
	(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro)	0
	(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	3,3
	Total	3,3
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:		2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):		748 526
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):		420 682
SAO por eliminar (toneladas PAO):		24,9
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):		22,4

70. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	81 500
(b)	Fortalecimiento institucional:	185 664
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	481 362
	Total:	748 526

Informe sobre la marcha de las actividades

71. La ejecución de las actividades del Protocolo de Montreal en Swazilandia se realiza satisfactoriamente. Durante el período notificado, la Dependencia Nacional del Ozono de ese país ejecutó las actividades necesarias bajo el proyecto de fortalecimiento institucional y el proyecto de gestión para eliminación definitiva. La Dependencia Nacional del Ozono aplicó las reglamentaciones sobre las SAO mediante la puesta en vigor del sistema de otorgamiento de licencias y cuotas. La Dependencia Nacional del Ozono emprendió un programa de sensibilización, formación de funcionarios de aduanas y técnicos en refrigeración.

Plan de acción

72. La Dependencia Nacional del Ozono es la autoridad responsable, dentro de la Administración del Medio Ambiente de Swazilandia, de la coordinación de la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y de la supervisión de la ejecución del plan propuesto para la eliminación definitiva de los CFC. El país se esforzará por ejecutar su plan de acción con el fin de asegurar el cumplimiento continuo con el Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono seguirá con el programa de formación para los técnicos en el sector de refrigeración. Se espera que la capacitación de los funcionarios de aduanas recientemente reclutados y los restantes continúe para apoyar la puesta en vigor y la aplicación de las reglamentaciones sobre las SAO. La Dependencia Nacional del Ozono seguirá con el programa de sensibilización valiéndose de los medios de comunicación, ONG, talleres y distribución de textos de sensibilización, como periódicos, folletos, volantes, etc. destinados a la industria y otros interesados directos.

Tonga: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Mar-02	19 700
Fase II (año 1): Jul-06	6 656
Fase II (año 2): Nov-07	30 000
Total	56 266
Suma solicitada para la renovación (fase III) (\$EUA):	32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase III (\$EUA):	32 500
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase III de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	32 500
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase III de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2002) (toneladas PAO):	0
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	1,3
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0,2

Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	0
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0
Total	0
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	244 266
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	34 883
SAO por eliminar (toneladas PAO):	1,1
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	0

73. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	0
(b)	Fortalecimiento institucional:	56 266
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	188 000
	Total:	244 266

Informe sobre la marcha de las actividades

74. La ejecución de la segunda fase - 2do. año del proyecto de fortalecimiento institucional en Tonga - fue satisfactoria. Durante esta fase, se enmendó la ley sobre las SAO de 2004 con un proyecto definitivo y listo para presentar al gabinete. Asimismo terminó su programa de formación y planes para hacer cumplir su sistema de otorgamiento de licencias en forma estricta. Se organizaron regularmente actividades de sensibilización y para el Día del Ozono, y en agosto de 2009 se organizó un taller para aumentar la sensibilización sobre la eliminación de HCFC;

Plan de acción

75. La Dependencia Nacional del Ozono está establecida en el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Tonga. La Dependencia del Ozono es responsable de coordinar todas las actividades de eliminación de SAO, asistiendo en la preparación de cursos de formación, manteniendo buenas relaciones con los representantes de otros ministerios, la industria y otros interesados directos. Durante la próxima fase los objetivos son:

- consolidación de la cooperación con los sectores de refrigeración y aduanas para asegurar que las reglamentaciones se cumplen;
- aplicación de la reglamentación sobre la importación de SAO con equipos que utilizan estas sustancias;
- ejecución de actividades para sostener la eliminación de los CFC;
- coordinación de la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- continuación de las actividades de sensibilización del público sobre la eliminación de SAO; y

- mantenimiento del sistema de supervisión para recopilar e informar los datos sobre las importaciones y exportaciones de SAO.

Vanuatu: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Mar-02	20 250
	Fase II (año 1): Abr-08	6 750
	Total	27 000
Suma solicitada para la renovación (fase II (año 2) (\$EUA):		32 500
Suma recomendada para la aprobación de la fase II (año 2) (\$EUA):		
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):		0
Total costos de la fase II (año 2) de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase II (año 2) de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):		n/c
Fecha de aprobación del programa de país:		2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2002) (toneladas PAO):		0,4
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	0
	(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
	(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	0,2
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2007) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:		
	(a) Anexo A Grupo I (CFC)	0,3
	(b) Anexo A Grupo II (halones)	15,9
	(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
	(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
	(e) Anexo E (metilbromuro)	0,4
	(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	0
	Total	16,6
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:		2007
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):		74 000
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):		43 203
SAO por eliminar (toneladas PAO):		0
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):		0

76. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	0
(b)	Fortalecimiento institucional:	27 000
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	47 000
	Total:	74 000

Informe sobre la marcha de las actividades

77. La ejecución de la segunda fase - 2do año del proyecto de fortalecimiento institucional en Vanuatu - fue satisfactoria. Durante esta fase se realizó lo siguiente:

- organización de una reunión de interesados directos el 10 de septiembre de 2009 para tratar la cuestión del eventual incumplimiento y el proceso de recopilación de datos, requisitos y la cooperación necesaria;
- proceso de reclutamiento en curso, para contratar al oficial a tiempo completo.
- identificación para enmiendas de la Ley de aduanas/Ley de importación de mercancías y reunión con la oficina comercial y el logro de un acuerdo sobre el modo de avanzar en septiembre de 2009;
- preparación en curso del documento sobre criterios para iniciar el proceso con el sistema gubernamental;
- sensibilización de las industrias sobre la eliminación de refrigerantes y SAO en septiembre de 2009.

Plan de acción

78. La Dependencia Nacional del Ozono se encuentra en el Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Tierras y Recursos Naturales de Vanuatu. La Dependencia del Ozono es responsable de coordinar todas las actividades de eliminación de SAO, asistiendo en la preparación de cursos de formación, manteniendo buenas relaciones con los representantes de otros ministerios, la industria y otros interesados directos. Durante la próxima fase los objetivos son:

- mejoramiento del procedimiento para la recopilación de datos y la presentación de informes
- enmiendas a las Leyes de aduana para incluir las SAO con el fin de prohibir y restringir su importación y exportación.
- establecimiento de un sistema de otorgamiento de licencias
- coordinación de la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC
- aumento de la sensibilización sobre Protocolo de Montreal, la capa de ozono y las SAO.

Yemen: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Jul-1998	120 000
Fase I: Dic-01	118 000
Fase II: Dic-03	103 609
Fase III: Nov-05	104 000
Fase IV: Abr-06	66 000
Fase V: 7 de noviembre	170 000
Total	681 609
Suma solicitada para la renovación (fase VI) (\$EUA):	85 000
Suma recomendada para la aprobación de la fase VI (\$EUA):	92 083
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase VI de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	92 083
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase VI de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	1998

Consumo de SAO notificado en el programa de país (1998) (toneladas PAO):	1 213
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	1 796,1
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	140
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0,9
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	54,5
Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	247,7
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0,6
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	29,8
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	152,9
Total	431
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	5 636 801
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	3 600 455
SAO por eliminar (toneladas PAO):	795,2
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	438,6

79. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	2 072 440
(b)	Fortalecimiento institucional:	681 609
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	2 882 752
	Total:	5 636 801

Informe sobre la marcha de las actividades

80. La fase V del proyecto de fortalecimiento institucional de Yemen se ejecutó satisfactoriamente y logró todas las metas previstas. El objetivo principal de dicho proyecto es apoyar técnica y financieramente a Yemen para que lleve a cabo su estrategia de eliminación de SAO con el fin de satisfacer sus compromisos con el Protocolo de Montreal y sus enmiendas. Durante esta fase, los principales logros fueron:

- aplicación de la reglamentación y del sistema legislativo para supervisar y controlar la importación y usos de las SAO;
- aumento de la sensibilización del público en el país en general y especialmente en las ciudades en donde operan los importadores de SAO;
- ejecución en fecha de los proyectos de eliminación aprobados; y
- adhesión de Yemen a la Enmienda de Beijing.

Plan de acción

81. La Dependencia Nacional del Ozono de Yemen está dentro de la estructura gubernamental bajo la Administración de Protección del Medio Ambiente (EPA)/Ministerio de Agua y Medio Ambiente y, por

lo tanto, el plan de acción de la Dependencia Nacional del Ozono para la eliminación de SAO se incluye en el plan de acción de la EPA, que es parte del plan de acción gubernamental para el desarrollo, la reducción de la pobreza y el logro de los objetivos del milenio (DPR y AMDG, por sus siglas en inglés), 2006 - 2025. Durante el próximo período, la Dependencia Nacional del Ozono:

- elaborará textos de sensibilización, adecuados para la nueva etapa de las actividades del ozono y del nuevo ajuste del Protocolo de Montreal;
- terminará el componente del plan nacional de eliminación y asegurará el logro del consumo cero de CFC, halones y CTC para enero de 2010;
- actualizará la legislación nacional a la luz del ajuste del Protocolo de Montreal de 2007 e incluirá los controles sobre los HCFC;
- continuará las actividades de sensibilización del público concentrándose en las ciudades importantes para llegar a los comerciantes de SAO, responsables de la toma de decisiones, jueces, fiscales y abogados;
- supervisará los proyectos en curso de eliminación y los proyectos ejecutados para evitar que se vuelva a usar los CFC;
- ejecutará el proyecto de preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC en coordinación con los organismos de ejecución
- informará los datos necesarios a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo Multilateral;
- y
- hará el seguimiento sobre la adhesión de Yemen a la Enmienda de Beijing

Zimbabwe: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Sumas anteriormente aprobadas para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Jul-94	171 050
Fase II: Jul-99	114 033
Fase III: Jul-01	114 033
Fase IV: Jul-04	148 242
Fase V: Nov-06	148 242
Total	695 600
Suma solicitada para la renovación (fase VI) (\$EUA):	80 297
Suma recomendada para la aprobación de la fase VI (\$EUA):	80 297
Costos de apoyo al organismo (\$EUA):	0
Total costos de la fase VI de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	80 297
Cantidad equivalente de CFC que se eliminará en la fase VI de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO):	n/c
Fecha de aprobación del programa de país:	1994
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1994) (toneladas PAO):	519,4
Nivel de consumo de referencia de las sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	451,4
(b) Anexo A Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	1,5
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	11,6
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	557

Consumo de sustancias controladas según la última notificación (2008) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	7
(b) Anexo A Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo E (metilbromuro)	21,6
(f) Anexo C Grupo I (HCFC)	8,7
Total	37,3
Año para el que se notificaron datos sobre la ejecución del programa de país:	2008
Suma aprobada para proyectos (\$EUA):	8 288 684
Suma desembolsada (al mes de septiembre de 2009) (\$EUA):	7 281 883
SAO por eliminar (toneladas PAO):	475,9
SAO eliminadas (al mes de septiembre de 2009) (toneladas PAO):	450,9

82. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	6 201 588
(b)	Fortalecimiento institucional:	695 600
(c)	Preparación de proyectos, asistencia técnica, formación y otros proyectos ajenos a la inversión:	1 391 496
	Total:	8 288 684

Informe sobre la marcha de las actividades

83. La ejecución de las actividades del Protocolo de Montreal en Zimbabwe se está llevando a cabo satisfactoriamente. Durante el período notificado, la Dependencia Nacional del Ozono de Zimbabwe ejecutó las actividades necesarias bajo el proyecto de fortalecimiento institucional y el plan de gestión para eliminación definitiva de los CFC. La Dependencia Nacional del Ozono aplicó las reglamentaciones sobre las SAO mediante la puesta en vigor del sistema de otorgamiento de licencias y cuotas. La Dependencia Nacional del Ozono emprendió un programa de sensibilización, capacitación a oficiales de aduana y de policía, y a técnicos en refrigeración, y ejecutó el proyecto de recuperación y reciclado.

Plan de acción

84. La Dependencia Nacional del Ozono es la autoridad responsable de la coordinación de la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y de la supervisión de la ejecución del plan de eliminación definitiva de los CFC, en el Ministerio de Medio Ambiente y Turismo. La Dependencia Nacional del Ozono de Zimbabwe continuará con la ejecución del plan de eliminación definitiva de los CFC y terminará el plan de eliminación total del metilbromuro en la industria del tabaco. La Dependencia Nacional del Ozono continuará con el programa de formación para los técnicos del sector de refrigeración. Se espera que continúe la capacitación de los funcionarios de aduanas recientemente reclutados y los restantes para apoyar la puesta en vigor y la aplicación de las reglamentaciones sobre las SAO. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de sensibilización valiéndose de los medios de comunicación, ONG, talleres, y la distribución de textos de sensibilización, como periódicos, folletos, volantes, etc. destinados a la industria y a otros interesados directos.

Anexo II

OPINIONES MANIFESTADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADOS EN LA 59ª REUNIÓN

Belice

1. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Belice y observa con satisfacción que Belice comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7 correspondientes a 2008, que demostraban que mantuvo un consumo nulo de CFC, halones, así como de disolventes a base de SAO, y que su consumo de metilbromuro se utilizaba solo en aplicaciones de cuarentena y previas al envío. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que en el próximo año Belice siga llevando a cabo las actividades de su programa de país de una manera más que satisfactoria con miras a mantener la eliminación de su consumo de SAO, como se plantea en su plan de acción. El Comité Ejecutivo alienta también a Belice a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Bolivia (Estado Plurinacional de)

2. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional del Estado Plurinacional de Bolivia y observa con satisfacción que el Estado Plurinacional de Bolivia comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7 correspondientes a 2008, que demostraban que mantuvo su cumplimiento del consumo de CFC del grupo 1 del anexo A, de halones, así como de disolventes a base de SAO y del metilbromuro. Con las actividades proyectadas para la siguiente etapa, el Comité Ejecutivo observa también que el Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con una oficina nacional del ozono con un alto grado de institucionalización gracias al apoyo que presta este proyecto de fortalecimiento institucional. El Comité Ejecutivo alienta al Estado Plurinacional de Bolivia a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Camerún

3. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional del Camerún y observa con satisfacción que el Camerún comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7 correspondientes a 2008, que indicaban que había reducido su consumo de CFC por debajo de la meta del 15% fijada para 2007. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en el próximo año, Camerún siga llevando a cabo las actividades de su programa de país de una manera más que satisfactoria con miras a la eliminación de su consumo de SAO, como se plantea en su plan de acción. El Comité Ejecutivo alienta también a Camerún a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Islas Cook (las)

4. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de las Islas Cook y observa con satisfacción que Islas Cook comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que había eliminado su consumo de CFC. No obstante, observa que las Islas Cook todavía no ha presentado sus datos sobre el programa de país correspondientes a 2008 y alienta al país a que lo haga a la mayor brevedad posible. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en la siguiente etapa del proyecto de fortalecimiento institucional, Islas Cook siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria para mantener la eliminación total del consumo de CFC de conformidad con las medidas de control establecidas en el Protocolo de Montreal, y emprenda medidas para controlar el consumo de HCFC.

Ecuador

5. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Ecuador y observa con satisfacción que Ecuador comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7 correspondientes a 2008, que demostraban que seguía cumpliendo su compromiso en relación con los CFC. También toma nota de los esfuerzos que realiza el Ecuador para ejecutar su plan de acción en relación con su incumplimiento de las medidas de control del metilbromuro en 2007 y expresa su satisfacción al respecto, además se complace en ver que su consumo en 2008 indica que ha retornado a una situación de cumplimiento. El Comité Ejecutivo observa también que el Ecuador cuenta con una oficina nacional del ozono con un alto grado de institucionalización gracias al apoyo que presta este proyecto de fortalecimiento institucional, lo que demuestra el compromiso del país de cumplir las metas establecidas en virtud del Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en la siguiente etapa del proyecto de fortalecimiento institucional, el Ecuador lleve a feliz término sus actividades proyectadas de eliminación de las SAO, de conformidad con el calendario de control establecido en virtud del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo alienta también a Ecuador a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Etiopía

6. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Etiopía y observa con satisfacción que Etiopía comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que estaba en vías de eliminar su consumo de CFC para enero de 2010. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en la siguiente etapa del proyecto de fortalecimiento institucional, el país lleve a feliz término sus actividades proyectadas de eliminación de las SAO de conformidad con el calendario de control establecido en virtud del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo alienta también a Etiopía a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Guyana

7. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Guyana y observa con satisfacción que Guyana comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7 correspondientes a 2008, que demostraban que mantuvo su cumplimiento de un consumo nulo de CFC del grupo 1 del anexo A, de halones, así como de disolventes a base de SAO y del metilbromuro. Con las actividades proyectadas, el Comité Ejecutivo observa también que Guyana cuenta con una oficina nacional del ozono con un alto grado de institucionalización gracias al apoyo que presta este proyecto de fortalecimiento institucional. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en la siguiente etapa del proyecto de fortalecimiento institucional, el país lleve a feliz término sus actividades proyectadas de eliminación de las SAO de conformidad con el calendario de control establecido en virtud del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo alienta también a Guyana a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Haití

8. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Haití y observa con satisfacción que Haití comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que demostraban que estaba cumpliendo las medidas de reducción de todas las sustancias controladas. El Comité Ejecutivo toma nota con reconocimiento de que Haití dio por terminado el establecimiento del sistema de concesión de licencias en relación con las SAO, incluidos los HCFC, y confía en que, en la siguiente etapa del proyecto de fortalecimiento institucional, el país lleve a feliz término sus actividades proyectadas de eliminación de las SAO de conformidad con el calendario de control establecido en virtud del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo alienta también a Haití a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Kiribati

9. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Kiribati y observa con satisfacción que Kiribati comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que estaba cumpliendo los calendarios de control establecidos en virtud del Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en la siguiente etapa, Kiribati siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas para sostener la eliminación total de los CFC e iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Kuwait

10. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Kuwait y observa con satisfacción que Kuwait comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7 correspondientes a 2008 y su informe sobre el programa de país correspondiente a 2008 a la secretaría del Fondo. El Comité Ejecutivo observa que Kuwait ha adoptado medidas importantes para eliminar su consumo de SAO y ha emprendido importantes actividades para impartir capacitación a técnicos en refrigeración y a funcionarios de aduanas. El Comité Ejecutivo confía en que Kuwait logre la eliminación total de los CFC para el 1º de enero de 2010. El Comité Ejecutivo alienta también a Kuwait a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Madagascar

11. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Madagascar y observa con satisfacción que Madagascar comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que demostraban que su consumo de CFC en 2008 cumple las metas establecidas de conformidad con el Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en los próximos dos años, Madagascar siga poniendo empeño en ejecutar su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria. El Comité Ejecutivo alienta también a Madagascar a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Malawi

12. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Malawi y observa con satisfacción el hecho de que Malawi comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7 correspondientes a 2008, y que está cumpliendo las metas de eliminación de los CFC establecidas en virtud del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observó además que Malawi ha adoptado importantes medidas para eliminar su consumo de SAO en el período que abarca su proyecto de fortalecimiento institucional. El Comité Ejecutivo confía en que, durante la etapa siguiente, Malawi siga aplicando su sistema de concesión de licencias, emprenda las actividades de rigor para la eliminación de los HCFC, sostenga la eliminación del metilbromuro en el sector tabacalero, siga ejecutando sus programas de asistencia técnica y los no relacionados con inversiones de una manera más que satisfactoria, y sostenga y refuerce sus niveles actuales de reducción de las SAO, incluso un consumo nulo de CFC para el 1º de enero de 2010. El Comité Ejecutivo alienta también a Malawi a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Islas Marshall (las)

13. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Islas Marshall y observa con satisfacción que Islas Marshall comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que se encontraba en situación de cumplimiento del Protocolo de Montreal. Islas Marshall ha adoptado medidas importantes para eliminar su consumo de CFC y, por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que Islas Marshall siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria y sostenga su eliminación del

consumo de CFC después de enero de 2010. El Comité Ejecutivo alienta también a Islas Marshall a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Marruecos

14. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Marruecos y observa con satisfacción que Marruecos comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que demostraban que el nivel de consumo de SAO del país en 2008 estuvo por debajo de los límites establecidos en el Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que Marruecos siga ejecutando su programa de país y las actividades del plan nacional de eliminación de una manera más que satisfactoria con miras a la reducción del consumo de SAO. El Comité Ejecutivo alienta también a Marruecos a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Namibia

15. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Namibia y observa con satisfacción el hecho de que Namibia comunicó a la Secretaría del Ozono datos correspondientes a 2008 y declaró que el país había logrado ya un consumo nulo de CFC con antelación a la meta de eliminación total fijada para el 1º de enero de 2010. El Comité Ejecutivo observa también que Namibia ha adoptado algunas medidas importantes como la aplicación de controles a las importaciones de SAO mediante un sistema de concesión de licencias y de cupos y la capacitación de oficiales de aduanas y técnicos en refrigeración. El Comité Ejecutivo expresó su esperanza de que, en el próximo año, Namibia sostenga y refuerce sus niveles actuales de reducción de las SAO. El Comité Ejecutivo alienta también a Namibia a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Nicaragua

16. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Nicaragua y observa con satisfacción que Nicaragua comunicó datos sobre los CFC que indicaban que estaba cumpliendo la meta establecida en virtud del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observa también que Nicaragua informó de que había emprendido importantes actividades, a saber, la reducción de sus importaciones de SAO mediante el establecimiento de un sistema de concesión de licencias, la organización de cursillos de capacitación para oficiales de aduanas y la supervisión de los proyectos de recuperación y reciclado durante la etapa actual de fortalecimiento institucional. El Comité Ejecutivo expresó su esperanza de que, en el próximo año, Nicaragua sostenga y refuerce sus niveles actuales de reducción de las SAO. El Comité Ejecutivo alienta también a Nicaragua a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Níger

17. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional del Níger y observa con satisfacción que el Níger comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que su consumo de CFC en 2008 estuvo por debajo de la meta de reducción del 85% que se exige en el Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que el Níger siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria con miras a la eliminación total de todas las SAO en el país. El Comité Ejecutivo alienta también al Níger a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Niue

18. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Niue y observa con satisfacción que Niue comunicó a la Secretaría del Ozono sus datos en relación con el artículo 7, que indican que Niue había eliminado su consumo de CFC. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en la siguiente etapa de su proyecto de fortalecimiento institucional, Niue siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria. El Comité Ejecutivo alienta también a Niue a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Palau

19. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Palau y observa con satisfacción que Palau comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que estaba cumpliendo con su consumo de CFC. Palau ha adoptado medidas importantes para eliminar su consumo de CFC. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en la siguiente etapa, Palau siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria. El Comité Ejecutivo alienta también a Palau a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Saint Kitts y Nevis

20. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de St. Kitts and Nevis y observa con satisfacción que Saint Kitts y Nevis comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7 correspondientes a 2008, que demostraban que la Parte mantuvo un consumo nulo de SAO del grupo 1 del anexo A (CFC) y también que el país ratificó la Enmienda de Beijing al Protocolo de Montreal. Con las actividades proyectadas para la siguiente etapa de fortalecimiento institucional, el Comité Ejecutivo observa también que Saint Kitts y Nevis ha sostenido e institucionalizado la oficina nacional del ozono gracias al apoyo que presta este proyecto de fortalecimiento institucional y que el Gobierno tiene el compromiso de dirigir y completar todas las actividades nacionales relacionadas con el Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que Saint Kitts y Nevis siga llevando a cabo esas actividades de una manera más que satisfactoria. El Comité Ejecutivo alienta también a Saint Kitts y Nevis a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Senegal

21. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional del Senegal y observa con satisfacción que el país comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que había reducido su consumo de CFC en 2008 por encima del 85% de reducción que se exigía al 1º de enero de 2007. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que el Senegal siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria con miras a la eliminación total de su consumo de SAO y al cumplimiento de las metas establecidas en virtud del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo alienta también a Senegal a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Islas Salomón (las)

22. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de las Islas Salomón y observa con satisfacción que las Islas Salomón comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que las Islas Salomón estaba cumpliendo el calendario de eliminación del consumo de CFC. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en la siguiente etapa, Islas Salomón siga ejecutando su programa de país y las actividades

conexas de una manera más que satisfactoria para sostener su eliminación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo alienta también a las Islas Salomón a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Suriname

23. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Suriname y observa con satisfacción que Suriname comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7 correspondientes a 2008, que demuestran que Suriname mantuvo su cumplimiento de un consumo nulo de CFC del grupo 1 del anexo A. Con las actividades proyectadas para la siguiente etapa, el Comité Ejecutivo observa también que este país ha sostenido e institucionalizado la oficina nacional del ozono gracias al apoyo que presta este proyecto de fortalecimiento institucional. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en la siguiente etapa, Suriname siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria para sostener su eliminación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo alienta también a Suriname a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Swazilandia

24. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Swazilandia y observa con satisfacción el hecho de que Swazilandia comunicó un consumo nulo de CFC en relación con el artículo 7 y que ha cumplido las metas de eliminación establecidas en virtud del Protocolo de Montreal. En su comunicación, Swazilandia señaló que había emprendido importantes actividades, a saber la aplicación de controles a las importaciones de SAO por medio de un sistema de concesión de licencias, la capacitación de funcionarios de aduanas y técnicos en refrigeración. El Comité Ejecutivo está sumamente satisfecho por los esfuerzos que realiza Swazilandia y expresa su esperanza de que, durante la siguiente etapa, Swazilandia siga aplicando su sistema de concesión de licencias, ejecutando sus programas de asistencia técnica y los no relacionados con inversiones de manera más que satisfactoria, y sostenga y refuerce sus niveles actuales de reducción de las SAO.

Tonga

25. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Tonga y observa con satisfacción que Tonga comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que el país estaba cumpliendo con la eliminación del consumo de CFC de conformidad con las metas establecidas en virtud del Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, durante la siguiente etapa, Tonga siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria para sostener su eliminación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo alienta también a Tonga a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Vanuatu

26. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Vanuatu y observa con satisfacción que Vanuatu comunicó a la Secretaría del Ozono datos en relación con el artículo 7, que indicaban que Vanuatu estaba cumpliendo el calendario de eliminación del consumo de CFC como se dispone en el Protocolo de Montreal. No obstante, observa que Vanuatu todavía no ha presentado sus datos para el programa de país correspondientes a 2008 y alienta al país a que lo haga a la mayor brevedad posible. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que Vanuatu siga ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria, incluida la eliminación total del consumo de CFC para el 1º de enero de 2010. El Comité

Ejecutivo alienta también a Vanuatu a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Yemen (el)

27. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional del Yemen y observa con satisfacción que el Yemen comunicó a la Secretaría del Ozono datos, que indicaban que el país había cumplido el calendario de eliminación del consumo de CFC. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que el Yemen siga ejecutando su programa de país y las actividades relacionadas con el plan nacional de eliminación de una manera más que satisfactoria con miras a lograr un consumo nulo de CFC para el 1º de enero de 2010. El Comité Ejecutivo alienta también al Yemen a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.

Zimbabwe

28. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Zimbabwe y observa con satisfacción el hecho de que Zimbabwe comunicó a la Secretaría del Ozono datos correspondientes a 2008 que no había alcanzado su meta de reducción del 85% del consumo de CFC para 2008 acordada con el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo observó además que Zimbabwe había adoptado algunas medidas importantes para eliminar su consumo de SAO en el período que abarcaba el proyecto, entre ellas la introducción de un sistema de cupos de importación y de concesión de licencias en relación con las SAO, así como la capacitación de oficiales de aduanas y de técnicos en refrigeración. El Comité Ejecutivo expresa gran satisfacción por los esfuerzos realizados por Zimbabwe para reducir el consumo de SAO y expresa su esperanza de que Zimbabwe siga aplicando con éxito su sistema de concesión de licencias en relación con las SAO, su plan de gestión para la eliminación definitiva de los CFC, la eliminación total del metilbromuro en el sector tabacalero, los programas de asistencia técnica y los no relacionados con inversiones, y de que sostenga y refuerce sus niveles actuales de reducción de las SAO, incluida la eliminación total del consumo de CFC, para el 1º de enero de 2010. El Comité Ejecutivo alienta también a Zimbabwe a iniciar las actividades necesarias para la eliminación de los HCFC en el país.



**AMENDMENT TO
UNEP'S WORK PROGRAMME
2009**

**Presented to the
59th Meeting of the Executive Committee
of the Multilateral Fund for the Implementation
of the Montreal Protocol**

13 October 2009

United Nations Environment Programme

A. INTRODUCTION

1. UNEP's Work Programme 2009 was approved at the 56th Meeting of the Executive Committee of the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol.
2. This document, as submitted for consideration to the 59th meeting of the Executive Committee represents an Amendment to that Work Programme.

B. SUMMARY OF THE WORK PROGRAMME AMENDMENT FOR 2009

3. Consistent with the Business Plan 2009-2011, this Amendment comprises funding requests for

- Implementation of Terminal Phase-out Management Plans (TPMPs) in **11** countries;
- Support for the implementation of Institutional Strengthening Projects (ISPs) in **28** countries;
- Preparation of **2** HCFC Phase-out Management Plans (HPMPs): one regional and one national;
- Preparation of Country Programme and HCFC Phase-out Management Plan in **1** country;
- **2** Individual projects, and
- Country Programme and new Institutional Strengthening Project in **1** country.

4. Details of the Work Programme Amendment and the total funding by project groups and the grand total funding requested are presented in Tables 1, 2, 3, and 4.

5. Summary of the Work Programme Amendment is presented in Table 4.

Table 1. Funding requests for approved TPMPs, ISP renewals and individual projects to be considered at the 59th meeting of the Executive Committee

Country	Project title	Amount, US\$	PSC, US\$	Total amount recommended US\$
APPROVED TPMPs				
Bahrain	Terminal phase-out management plan (2 nd tranche)	95,000	12,350	107,350
Benin	Terminal phase-out management plan (2 nd tranche)	65,000	8,450	73,450
Cape Verde	Terminal phase-out management plan (2 nd tranche)	30,000	3,900	33,900
Djibouti	Terminal phase-out management plan (2 nd tranche)	58,000	7,540	65,540
Grenada	Terminal phase-out management plan (3 rd tranche)	32,500	4,225	36,725
Guatemala	Terminal phase-out management plan (3 rd tranche)	70,000	9,100	79,100
Guyana	Terminal phase-out management plan (2 nd tranche)	72,000	9,360	81,360
Honduras	Terminal phase-out management plan (3 rd tranche)	52,000	6,760	58,760
Mozambique	Terminal phase-out management plan (2 nd tranche)	59,000	7,670	66,670
Qatar	Terminal phase-out management plan (2 nd tranche)	55,000	7,150	62,150
Swaziland	Terminal phase-out management plan (2 nd tranche)	57,000	7,410	64,410
<i>Sub-total for tranches of approved TPMPs</i>		<i>645,500</i>	<i>83,915</i>	<i>729,415</i>
INSTITUTIONAL STRENGTHENING PROJECT RENEWALS				
Belize	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	76,700	0	38,350
Bolivia	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	78,867	0	39,434
Cameroon	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	69,766	0	69,766
Cook Islands	Renewal of institutional strengthening project (Phase II Year 2)	32,500	0	32,500
Ethiopia	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	32,500	0	32,500
Ecuador	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV, year 2)	110,500	0	95,767

Guyana	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	32,500	0	32,500
Haiti	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	54,117	0	54,117
Kiribati	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	32,500	0	32,500
Kuwait	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	52,660	0	57,048
Madagascar	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	32,879	0	32,879
Malawi	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	36,147	0	36,147
Marshall Islands	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	32,500	0	32,500
Morocco	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	84,500	0	84,500
Namibia	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	32,500	0	32,500
Nicaragua	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	60,000	0	30,000
Niger	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	70,854	0	35,115
Niue	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	32,500	0	32,500
Palau	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	32,500	0	32,500
Saint Kitts and the Nevis	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	32,500	0	60,000
Senegal	Renewal of institutional strengthening project (Phase VIII)	82,388	0	82,388
Solomon Islands	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	32,500	0	32,500
Suriname	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	39,715	0	39,722
Swaziland	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	32,500	0	32,500
Tonga	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	32,500	0	32,500
Vanuatu	Renewal of institutional strengthening project (Phase II , Year 2)	32,500	0	32,500
Yemen	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	85,000	0	92,083
Zimbabwe	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	80,297	0	80,297
<i>Sub-total for Institutional Strengthening Projects</i>		<i>1,436,890</i>	<i>0</i>	<i>1,317,613</i>
INDIVIDUAL PROJECTS				
India and Bangladesh	Destruction of CFCs, HCFCs and HFCs in Ship-breaking yards.	30,000	3,900	33,900
Nepal	Destruction of confiscated ODS.	157,200	20,436	177,636
<i>Total for Individual projects</i>		<i>187,200</i>	<i>24,336</i>	<i>211,536</i>

 Table 2. Preparatory funding for CP/HPMP and HPMP to be considered at the 59th meeting of the Executive Committee

Country	Project title	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
PREPARATION OF HCFC PHASE-OUT MANAGEMENT PLANS AND COUNTRY PROGRAMME				
Ecuador*	HCFC Phase-out management plan preparation	75,000	9,750	84,750
Pacific Island Countries	Regional HCFC Phase-out management plan preparation	494,600	64,298	528,898
Timor Leste	Preparation if Country Programme and HPMP	50,000	6,500	56,500
<i>Total for HCFC Phase-out management plans</i>		<i>619,600</i>	<i>80,548</i>	<i>670,148</i>

*Note: Please see attached the Ecuador Government letter.

 Table 3. New Institutional Strengthening Projects to be considered at the 59th meeting of the Executive Committee

Country	Project title	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
NEW INSTITUTIONAL STRENGTHENING PROJECTS (ISPs)				
Somalia	Institutional strengthening project	30,000	0	30,000
<i>Total for New Institutional Strengthening Projects</i>		<i>30,000</i>	<i>0</i>	<i>30,000</i>

Table 4: Summary of items submitted for consideration by the 59th Executive Committee meeting by group

<i>Type of projects</i>	<i>Value in US</i>	<i>Project support costs in US\$</i>	<i>Total in US\$</i>
Sub-total for approved TPMP tranches, Institutional Strengthening Project renewals, and Individual projects	2,269,590	108,251	2,377,841
Sub-total for HCFC Phase-out management plan preparations	619,600	80,548	700,148
Sub-total for new Institutional Strengthening Projects	30,000	0	
<i>Grand Total</i>			

C. PROJECT CONCEPTS for items to be submitted by UNEP

<i>1 Title:</i>	<i>Implementation of approved Terminal Phase-out Management Plans (TPMPs) in Bahrain, Benin, Cape Verde, Djibouti, Grenada, Guyana, Honduras, Mozambique, Swaziland.</i>	
<i>Background</i>	These items have been included in the UNEP's Business Plan 2009-2011	
<i>Objectives:</i>	<p>The main objective of the UNEP's non-investment components in the above listed annual tranches is to continue capacity building activities as planned in the annual work plans for 2009/2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Support servicing technicians to control and eventually eliminate the use of CFCs in the servicing of refrigeration and air conditioning equipment; - Train the remaining customs officers and other stakeholders in the enforcement of the Montreal Protocol Regulations and to prevent illegal trade; - Ensure the effectiveness of all projects within the TPMP through periodic monitoring, assessment and reporting of project results over the life of their implementation. 	
<i>Activities and description</i>	See the individual project progress reports and annual work plans submitted to the Multilateral Fund Secretariat separately.	
<i>Time Frame:</i>	2009/2010 tranche: 12 months (December 2009 to December 2010)	
<i>Cost:</i>	Bahrain (Tranche 2)	95,000
	Benin (Tranche 2)	65,000
	Cape Verde (Tranche 2)	30,000
	Djibouti (Tranche 2)	58,000
	Grenada (Tranche 3)	32,500
	Guatemala	70,000
	Guyana (Tranche 2)	72,000
	Honduras (Tranche 2)	52,000
	Mozambique (Tranche 2)	59,000
	Qatar	55,000
	Swaziland (Tranche 2)	57,000
	Total requested amount (excluding project support costs)	US\$ 645,500

<i>2 Title:</i>	<i>Requests for institutional strengthening project renewals for Belize, Bolivia, Cameroon, Cook Islands, Ethiopia, Ecuador, Guyana, Haiti, Kiribati, Kuwait, Madagascar, Malawi, Marshall Islands, Morocco, Namibia, Niger, Niue, Palau, Saint Kitts and the Nevis, Senegal, Solomon Islands, Suriname, Swaziland, Tonga, Vanuatu, Yemen, Zimbabwe.</i>	
<i>Background:</i>	<p>Renewals of institutional strengthening projects (ISP) for the above-listed twenty eight countries are being requested in line with relevant decisions and guidelines of the Executive Committee.</p> <p>These projects have been included in the UNEP 2009-2011 Business Plan.</p>	
<i>Objectives:</i>	To assist the Governments of these Article 5 countries in building and strengthening their capacity for the implementation of the Montreal Protocol and its Amendments.	
<i>Description:</i>	Individual documents for these projects – the terminal reports and the action plans - have been submitted to the Multilateral Fund Secretariat separately.	

<i>Time Frame:</i>	24 months (December 2009 – December 2011)	
<i>Per country cost:</i>	Belize (Phase 5)	76,700
	Bolivia (Phase 7)	78,867
	Cameroon (Phase 5)	69,766
	Cook Islands (Phase 2, Year 2)	32,500
	Ecuador (Phase 5)	110,500
	Ethiopia (Phase 5)	32,500
	Guyana (Phase 4)	32,500
	Haiti (Phase 3)	54,117
	Kiribati (Phase 3)	32,500
	Kuwait (Phase 3)	52,660
	Madagascar (Phase 4)	32,879
	Malawi (Phase 7)	36,147
	Marshall Islands (Phase 3)	32,500
	Namibia (Phase 5)	32,500
	Niger (Phase 3)	70,854
	Niue (Phase 3)	32,500
	Palau (Phase 3)	32,500
	Saint Kitts and the Nevis (Phase 4)	32,500
	Senegal (Phase 8)	82,388
	Solomon Islands (Phase 3)	32,500
	Suriname (Phase 3)	39,715
	Swaziland (Phase 4)	32,500
	Tonga (Phase 3)	32,500
	Vanuatu (Phase 2, Year 2)	32,500
	Yemen (Phase 6)	85,000
	Zimbabwe (Phase 3)	80,297
	Total requested amount	USD

*Note: No project support costs are requested for institutional strengthening projects.

3 Title:	<i>Funding for development of HCFC Phase-out Management Plans (HPMPs) in Ecuador</i>
<i>Background:</i>	<p>The proposed HCFC Phase-out Management Plan development follow the recent MOP and Executive Committee decisions related to the accelerated phase-out of HCFCs.</p> <p>The development of this HPMP is to assist Ecuador in preparing its phase-out management plans for an accelerated HCFC phase-out, including the priority of conducting surveys to improve reliability in establishing their baseline data on HCFCs.</p> <p>This project has not been included in UNEP's 2009-2011 Business Plan. However, the Government of Ecuador, decided to change its implementing agency from the World Bank to UNEP. The official request letter has been submitted to the Fund Secretariat.</p>
<i>Objectives:</i>	<p>The management plan will:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provide practical guidance to the NOU of Ecuador • Maximize local ownership of the process and outcome

	<ul style="list-style-type: none"> • Reflect inputs of the NOUs and other national HCFC stakeholders • Reflect prior experience with CFC methodology • Identify HCFC consumption in the different sectors to prepare for the technical and financial assistance required • Provide technical and economic information to facilitate environmentally sound and cost effective HCFC phase out to ensure that the best available and environmentally-safe substitutes and related technologies are adopted 	
<i>Activities:</i>	<p>The following activities will be considered within the development of HCFC Management Plan:</p> <p>Kick-off stakeholder workshop</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Venue ➤ Travel and DSA <p>Policy/legislative/regulatory and institutional framework</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ National legal adviser ➤ Public awareness ➤ Design and follow up activities <p>Data collection and surveys (consumption sector)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ National expert ➤ Local travel and DSA ➤ International expert ➤ Mission <p>Strategy and plan for the implementation of HPMPs</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ International expert ➤ Mission <p>Project coordination and management</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Analysis of information and establishing database ➤ National team leader ➤ Local travel and DSA ➤ Communication, printing, translation, etc <p>HPMP finalization workshop</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Venue ➤ Travel and DSA 	
<i>Time Frame:</i>	12 months (January 2010 – December 2010)	
<i>Cost:</i>	Ecuador	US\$ 75,000
	Total requested amount (excluding project support costs)	US\$ 75,000

4 Title:	<i>Development of HCFC Phase-out Management Plan (HPMP) for PIC's countries through regional approach</i>	
<i>Background:</i>	<p>UNEP, on behalf of 12 Pacific Island Countries (PIC), i.e. Cook Islands, Kiribati, Republic of Marshall Islands, Federated States of Micronesia, Nauru, Niue, Palau, Samoa, Solomon Islands, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, submitted funding requests for the consideration of the 57th meeting of the Multilateral Fund's Executive Committee for the preparation of HCFC Phase-out Management Plans (HPMPs) with total funding request of US\$ 965,000 and the Executive Committee took the following decisions as part of Decision 57/9(e):</p> <p>(e) With respect to the individual HPMP requests for Pacific Island countries:</p> <p>(i) to limit the total funding available for HPMP preparation to US \$ 300,000 in the first instance;</p> <p>(ii) to request UNEP to explore with these countries the opportunities for taking a regional approach to HPMP preparation, to consult further on a regional approach to implementation, and</p>	

	<p>to report to the Executive Committee on the outcomes of those consultations at the 59th Meeting, if timing so permitted.</p> <p>UNEP with assistance and help of the Government of Australia, developed a background note paper to circulate to the 12 countries for their information and consideration, and further directly consulted with the 12 countries, with the participation of the Government of Australia at the first PIC network meeting in Apia, Samoa during 25-28 May 2009. The countries agreed to follow a regional approach for the preparation of HPMP, but also raised their concerns on the funding level as indicated in the decision. The countries believe that although their consumption are relative small, but all the necessary activities, such as reviewing and strengthening the ODS licensing system for controlling of HCFCs, data collection, national consultation as undertaking in other countries would be still essential for the successful preparation and later implementation of HPMP at the national level. The countries also agreed to review the cost to conduct the necessary activities at the country level and provide inputs to UNEP for the development of a proposal for the preparation of HPMP through a regional approach.</p> <p>Based on the input and further consultation with countries, UNEP developed the regional proposal for ExCom's further consideration. The proposal has also been reviewed by the countries and partner, SPREP.</p>		
<i>Objectives:</i>	<p>The HPMP process will:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provide practical guidance to countries to develop HPMP • Maximize local ownership of the process and outcome • Reflect inputs of the NOUs and other national HCFC stakeholders • Reflect prior experience with the Regional Strategy to phase-out CFC • Identify HCFC consumption in the different sectors to prepare for the technical and financial assistance required • Provide technical and economic information to facilitate environmentally sound and cost effective HCFC phase out to ensure that the best available and environmentally safe substitutes and related technologies are adopted 		
<i>Activities:</i>	<p>UNEP has grouped the activities for HPMP preparation into the following three groups:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Assistance for policy and legislation <ul style="list-style-type: none"> • Review existing policy and regulations • Include HCFC control measures in legislation, regulations and licensing systems ii. Survey of HCFC use and analysis of data <ul style="list-style-type: none"> • Provide an overall view of HCFC sector: supply chain, servicing sector, users • Forecast for HCFC use, including unconstrained demand iii. Development and finalization of HPMP <ul style="list-style-type: none"> • Overall strategy to achieve phase-out targets from 2013 – 2040 • Policy instruments and activities to reduce supply and curtail demand of HCFC to meet the 2013 and 2015 commitments as First Stage • Total funding required for Stage 1 and time frame for implementation Project coordination and management <p>As part of the regional approach, one or two common regional technical consultants would be hired for the 12 countries for cost effective development of HPMP. As requested by the countries, regional organization like SPREP would also be requested to provide needful technical assistance, especially for the review and strengthen of the ODS import/export licensing system.</p>		
<i>Time Frame:</i>	12 months (December 2009 - December 2010)		
<i>Cost:</i>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Requested amount (Excluding project support costs)</td> <td style="text-align: right;">USD 494,600</td> </tr> </table>	Requested amount (Excluding project support costs)	USD 494,600
Requested amount (Excluding project support costs)	USD 494,600		

<i>5 Title:</i>	<i>Destruction of confiscated ODS: Nepal</i>
<i>Background:</i>	Confiscated ODS in Nepal are available for destruction. They cannot be re – introduced into the

	<p>market, given conditions associated with release of confiscated CFCs as per Decision VI/ 27. Destruction of the stocks of ODSs as of 31 December 2009 can, therefore, be destroyed to achieve twin benefits of compliance and GHG emission reduction which would otherwise occur due to emission of CFCs. Further, though the issue of disposal of confiscated ODS was raised by Nepal for guidance by 20th Meeting of Parties held in November 2009, no specific guidance was available on this issue.</p> <p>Nepal and countries with comparable levels of technology availability and access will also need to develop and adapt mechanisms for successful transfer of appropriate destruction technologies. It is also likely that because of the small volumes of confiscated ODS chemicals involved, the technology / facility could be shipped back to the country of origin after being brought in and used for a specified period of time. Alternative, one could also consider cost economics of using destruction facilities available in a neighbouring country like India. This calls for well developed institutional mechanisms to manage the process in an environmentally sound manner compliant with international environmental safeguards and ensure that it is cost-effective.</p>
<p><i>Objectives:</i></p>	<p>The main objective to design a feasible option and operationalise ODS destruction for destroying excess stocks of confiscated CFCs available in Nepal. This would include the following:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Demonstrate the feasibility of <ul style="list-style-type: none"> ❖ Transferring appropriate technologies for destruction of ODS ❖ Successfully using the technology duly complying with performance standards ❖ Integrating environmental benefits with systems for deriving carbon – credits ❖ Developing and implementing institutional mechanisms for accessing other waste – ODS ❖ Sustaining use of destruction facilities for immediate benefits to Nepal and to neighboring countries consume and generate low volumes of wastes, as found applicable. ❖ Co-financing to sustain use of the facility and improve it over a period including examination of continued usage of these facilities for HCFCs, as found applicable. ❖ Disseminate information on good practices and learning from implementation of the destruction facilities. <p>Since this proposal would involve investment activities, it is proposed to closely consult and work with other implementing agencies / bilateral agencies (e.g., Government of Japan) on implementation of destruction project.</p>
<p><i>Activities:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Collect information and assess quantities of CFCs that are available for destruction. This should include assessment of quantities of CFC-11 and CFC-12 for destruction. • Define a process for managing the CFC destruction activities which would involve technical and operational feasibility of destruction facility. This would include (a) evaluation of process and costs for transportation, storage and destruction of CFCs, (b) evaluation of conformance with Montreal Protocol and other international chemical conventions – namely, Rotterdam, Stockholm and Basel Convention and para 6 of Decision XX/7 of Meeting of Parties to the Montreal Protocol and (c) defining institutional processes for managing destruction activities and monitoring and reporting quantities destroyed besides ensuring compliance with national regulations and international obligations of Nepal. The destruction facility would also be designed to handle destruction of HCFCs and HFCs which would be needed in future, if found necessary. • Examine opportunities of availing carbon finance from sources including VCMs for support funding the destruction facilities. This would involve defining procedures for monitoring and reporting quantities of CFCs destroyed through the facility. • Identify the most feasible option for handling destruction of CFCs which is technically and economically feasible and is compliant with the national regulations of Nepal. • Operationalise destruction facility/activities to handle multiple fluorinated and chlorinated chemicals (i.e., it is typically expected to include CFCs and HCFCs). These facilities could be located within Nepal or outside the country. • Design and implement appropriate information systems to document the performance of destruction facility. • Develop project case study for dissemination of operations of destruction facility including good

	practices and learning to other countries in line with the objective of Decision 58/19.
<i>Outputs</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Assist Nepal in destroying CFCs and help country in avoiding emissions of excess stocks of CFCs post 31 December 2009. This will also help conformance with Decision XVI/27 on management of confiscated CFC stocks. • Gain experience in handling destruction of CFCs along with other operational modalities associated with managing this process with minimal emissions and carbon finance support. • Share information on these experiences with other countries particularly with LVCs having ODS stocks that need to be destroyed.
<i>Time Frame:</i>	Project structuring and implementation – 24 months
<i>Cost:</i>	USD 157,200 (Excluding project support costs)

6 Title:	Destruction of CFCs, HCFCs and HFCs in Ship-breaking yards in India and Bangladesh
<i>Background:</i>	<p>Ship-breaking yards have substantial quantities of ODSs that are available in the decommissioned ships – mainly in refrigeration and air-conditioning applications and fire-extinguishers. If these quantities are not properly managed and safely disposed, these ODSs would be emitted adding Ozone Depletion impact and high GHG loading. It is, therefore, essential to avoid unintentional releases of ODS from damaged equipment and inadvertent / deliberate venting during servicing of equipment on board or during recovery while dismantling ships. The IMO has also taken note of this (including recent phase out schedules targeting hydrochlorofluorocarbons (HCFCs)) and has indicated an integrated approach to meet targets including supply of equipment containing them for on-board use. It has also stipulated conditions for collection and disposal of ODS from equipment on- board.</p> <p>Alang Ship-breaking cluster in India and Sitakund Ship-breaking cluster near Chittagong, in Bangladesh are two large ship breaking facilities in the Asia and the Pacific region. A recent study done on Issues in Management of Hazardous Wastes and ODSs Generated by Ship Dismantling Activities in India has identified that safe and environment friendly management and disposal of ODS is an unaddressed issue. Though detailed statistics is not available, these ships (which are of early 1980s vintage) are expected to contain ODSs in refrigeration and air-conditioning equipment and in fire-extinguishers. As per a recent research study done by EU for better ship-dismantling operations, about 150-400 tons of fluorine gases are estimated to be released if not properly handled. Assuming 25% each at the above mentioned facilities, this is expected to translate to about 75 to 200 tons of fluorine gases released at the said facilities if not properly managed.</p> <p>In this context, it is proposed to consider implementation of ODSs destruction activities in ship breaking clusters in Alang (India) and Chittagong (Dhaka). The proposed project would demonstrate the feasibility of such an approach for CFCs and HCFCs – primarily for ensuring sufficient quantities of gases available for destruction. The primary sources of ODSs for destruction would be available from dismantling operations of ships.</p>
<i>Objectives:</i>	<p>The main objective to design a feasible option and operate the ODS destruction facility for ship-breaking at Alang and Chittagong. This would include the following:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Demonstrate the feasibility of <ul style="list-style-type: none"> ✓ Transferring appropriate technologies for destruction of ODS

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Successfully using the technology duly complying with performance standards ✓ Integrating environmental benefits with systems for deriving carbon – credits ✓ Developing and implementing institutional mechanisms for accessing other ODS wastes and HFC wastes ✓ Co-financing to sustain use of the facility and improve it over a period including examination of continued usage of the facilities for HCFCs. ✓ Implementation of institutional mechanisms integrated with the mechanisms implemented for other hazardous chemicals / wastes management and disposal in the ship-breaking facility <p>❖ Disseminate information on good practices and learning from implementation of the destruction facilities</p> <p>Since this proposal would involve investment activities, it is proposed to closely consult and work with other implementing agencies / bilateral agencies (e.g., Government of Japan) on implementation of destruction project.</p>
<i>Activities:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Collect information and assess quantities of CFCs and Halons that are available for destruction and dismantling of ships. This should include assessment of quantities of CFC-11, CFC-12 and halons for destruction. Since most of the ships are expected to have vintage around 1981 – 82, the above mentioned ODSs are expected to be available for destruction. • Define a process for managing the destruction activities which would involve technical and operational feasibility of destruction facility. This would include (a) evaluation of process and costs for transportation, storage and destruction of these chemicals, (b) evaluation of conformance with other international chemical conventions – namely, Rotterdam, Stockholm and Basel Convention and in line para 6 of Decision XX/7 of Meeting of Parties to the Montreal Protocol and (c) defining institutional processes for managing destruction activities and monitoring and reporting quantities destroyed besides ensuring compliance with national regulations and international obligations of the countries. Conformance with the recent MARPOL guidelines would also be evaluated during implementation of this project. • Examine opportunities of availing carbon finance from sources including VCMs for support funding the destruction facilities. This would involve defining procedures for monitoring and reporting quantities of CFCs and other ODSs destroyed through the facility. • Identify the most feasible option for handling destruction of these chemicals which is technically and economically feasible and is compliant with the national regulations of India and Bangladesh. • Define procedures to operationalise the destruction facility to tackle multiple fluorinated and chlorinated chemicals (i.e., it is typically expected to include CFCs and HCFCs). • Design and implement appropriate information systems to document the performance of destruction facility. • Develop project case study for dissemination of operations of destruction facility including good practices and learning to other countries in line with the objective of Decision 58/19.
<i>Outputs</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Assist India and Bangladesh in destroying ODSs recovered from ship-breaking facilities and thus, avoid emissions of uncontrolled emission of these high GWP ODSs. This facility would be required to continue operations for at least about 20 + years for destroying ODSs. • Use this experience in managing HCFC recovery and destruction operations at the ship-breaking yards in India and Bangladesh. Further, to the extent feasible, the facility would use institutional mechanisms integrated with the mechanisms implemented for other hazardous chemicals / wastes management and disposal in the ship-breaking facilities. • Share information on these experiences with other countries – namely, China, Pakistan etc. on managing ODS destruction and operations and avoiding emissions. This would also include addressing aspects relating to IMO / Shipping industry issues.
<i>Time Frame:</i>	<p>Project preparation – 12 months Project implementation – 5 years</p>

<i>Cost:</i>	USD 30,000 ((Excluding project support costs)
7 Title:	<i>Institutional Strengthening Project for Somalia</i>
<i>Background:</i>	<p>Somalia signed the Montreal Protocol in 2001 and ratified the Vienna Convention, Copenhagen, London and the Beijing Amendments in August 2001. The Government intends to create a lead agency for implementation of the Montreal Protocol activities within the Ministry of Environment and Disaster Management. Furthermore, it will re-established a National Ozone Committee in to co-ordinate national phase-out programmes, monitor imports and exports of controlled substances. Similarly, the Government will create a National Ozone Unit to implement all approved activities, collect, analyse and report data, carry out public awareness programmes and report on progress in all sectors. Although these institutional mechanisms have to be revitalised, laws and regulations are presently weak.</p> <p>There is therefore need to build capacity in these institutions so that they can provide the needed co-ordinating mechanism for the implementation of strategies, and evaluation of action plans for ODS phasing-out. The Somali Government is struggling to get out of the war situation and is faced with numerous urgent competing demands on its limited resources. The Somali Government budget is consequently seriously constrained. Hence support is sought from the Multilateral Fund to ensure the effective functioning of the National Ozone Committee, the National Ozone Unit and all relevant stakeholders.</p>
<i>Objectives:</i>	<p>The successful implementation of the Institutional Strengthening Project will empower the National Ozone Committee and the National Ozone Unit of the Ministry of Environment and Disaster Management to carry out the following activities and to provide essential services including some of the following:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) To provide on a regular basis to the Government, the international community and all stakeholders, information on the Montreal Protocol, its Amendments, ODS phase-out schedules, regulations and general information on ODS phase out; ii) Monitor implementation activities in the Action Plan; iii) Submit annual reports on the progress of implementation of the Country Program to the Multilateral Fund Secretariat according to the requirements of the Executive Committee of the Multilateral Fund; iv) Submit annual reports to the Ozone Secretariat of UNEP on the consumption of ODS as per the requirement of the Article 7 of the Montreal Protocol v) Submit Institutional Strengthening project related reports and work plans to UNEP DTIE according to the requirements of the Institutional Strengthening Project; vi) Develop and implement public and sector specific environmental education and awareness program; vii) Promote close collaboration with industry, stakeholders, Ministries and Government agencies in order to implement the phase out programs; viii) Assist in the development and implementation of the Refrigeration Management Plan; ix) Ensure the legislative and the legal framework is instituted and is enforced; x) Conduct research as necessary to provide the public with information on new developments under the Montreal Protocol as well as alternatives to ODS substances; xi) Co-operation with implementing and funding agencies to develop other projects required for implementing the Country Program and prepare required reports.
<i>Time Frame:</i>	24 months (December 2009 – December 2011)
<i>Cost:</i>	USD30,000

Attachment 1

Letter from the Government of Ecuador